


| | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 1 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

ACTA N^o. - 413

VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL

| | |
|--------------------------------|--|
| PRESIDENTE: | H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ |
| PRIMER VICEPRESIDENTE: | H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ |
| SEGUNDO VICEPRESIDENTE: | H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO |
| SECRETARIO GENERAL: | DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA. |

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 2 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

ACTA N^o. - 413

VIERNES 04 DE MARZO DEL 2022

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESENCIAL

HORA : Siendo las 8:11 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 04 de marzo de 2022
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSE ARCESIO LÓPEZ GONZALEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.


EL PRESIDENTE: Muy buenos días a los concejales de la Corporación Concejo Municipal y a las personas que nos acompaña en el Hemiciclo del Concejo. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 04 de marzo de 2022.

| | | | |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE | (P) | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | () |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | () | RIVERA RIVERA ALEXANDER | () |
| FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA | (P) | SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | (P) |
| FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR | (P) | SALINAS PALACIOS ALVARO | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | () | SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX | (P) |
| GONZALEZ NIEVA ALEXANDER | () | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | (P) |
| GRANADA JOHN FREIMAN | () | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (P) |
| LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO | () | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | (P) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | (P) | TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO | () |
| MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA | () | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

Hay quórum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:
 CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
 GONZALEZ NIETO ELIZABETH
 GONZALEZ NIEVA ALEXANDER

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 3 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

GRANADA JOHN FREIMAN
 LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO
 MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA
 OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE
 RIVERA RIVERA ALEXANDER
 TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO

EL PRESIDENTE: Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 04 DE MARZO DE 2022.

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.


4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. INTERVENCION STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN-SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA QUE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO REALIZADO POR LA MESA DIRECTIVA.

1. CUÁL FUE EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE SU DEPENDENCIA EN LA VIGENCIA 2021, DESAGREGANDO EL PORCENTAJE NO EJECUTADO Y LOS RECURSOS QUE FUERON DEVUELTOS POR LA NO EJECUCIÓN.

2. CUÁLES Y CUANTOS FUERON LOS PROYECTOS DE SU DEPENDENCIA INCLUIDOS EN EL POAI 2021 Y CUÁLES SON LOS CONTEMPLADOS EN EL POAI 2022 CON SU ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL.

3. CUÁNTOS PROYECTOS MOVILIZADORES DEL PLAN DE DESARROLLO TIENE EL ORGANISMO A SU CARGO Y EN QUÉ

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 4 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

ESTADO SE ENCUENTRA SU PROYECCIÓN? (LÍNEA DE TIEMPO Y FICHA DE INVERSIÓN).

4. CUÁLES SON LOS INDICADORES DE RESULTADO DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO?

5. CUÁL ES SU PLAN DE ACCIÓN 2022? Y ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES METAS CON RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO? EXPLICAR LA FORMA Y ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTARA PARA CUMPLIRLAS Y SU PLANEACIÓN DE METAS EN EL TIEMPO.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

Leído el orden del día presidente.

EL PRESIDENTE: Honorables Concejales se ha leído el respectivo orden del día. Anuncio que está en discusión su aprobación, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señora secretaria.

LA SECRETARIA:


3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Señores concejales, en cada uno de sus correos electrónicos reposa el acta de la sesión anterior. Se coloca en consideración

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 5 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

su aprobación. Anuncio que está en discusión la misma, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora secretaria.

LA SECRETARIA:

5. INTERVENCION DE LA DRA. STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN- SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Dra. Steffany y las Subsecretarias Sandra y Lina, para que nos acompañen en la mesa principal.

Honorables concejales, se presenta una falla en el tema técnico, decretamos un receso de dos minutos mientras se reactiva el problema.

Se levanta el receso, sírvase señora secretaria a certificar el quorum.

LA SECRETARIA: Hay quorum presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. Steffany, para que rinda el informe solicitado.

DRA. STEFFANY ESCOBAR: Muchas gracias señor presidente. Con los buenos días también para la señora secretaria y por supuesto para el Honorable Concejo Municipal.

El día viernes de la semana pasada nos llegó un cuestionario, teníamos 5 preguntas para responder:

1. Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal de su dependencia en la vigencia 2021, desagregando el porcentaje no ejecutado y los recursos que devueltos por la no ejecución.

2. Cuáles y cuantos fueron los proyectos de su dependencia incluidos en el POAI 2021 y cuáles son los contemplados para el POAI 2022 con su asignación presupuestal.

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 6 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

3. Cuántos proyectos movilizados del plan de desarrollo tiene el organismo a su cargo y en qué estado se encuentra su proyección? (línea de tiempo y ficha de inversión).

4. Cuáles indicadores de resultado de acuerdo al plan de desarrollo?

5.Cuál es su plan de acción 2022? Y ¿cuáles son las principales metas con relación al plan de desarrollo? Explicar la forma y estrategias que implementar para cumplir la planificación de las metas en el tiempo.

Señor presidente, arrancamos entonces a dar respuesta a la primera pregunta. ¿cuál es el porcentaje de ejecución presupuestal de la dependencia para el 2021. Aquí vamos a encontrar entonces desagregado por fuente y también por proyecto, tenemos entonces:

Proyecto 137 ASISTENCIA A LOS JÓVENES EN EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTO DE VIDA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, con un presupuesto de \$27.190.000 para una ejecución del 100%.

DIFUSIÓN DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO ABUSO INFANTIL, EXPLOTACIÓN DE SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, con un recurso de \$73.600.000 para una ejecución del 93%, ejecución \$68.490.000.

FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS POBLACIONES LGTB, QMÁS, HABITANTE DE CALLE Y SECTORES INTERRELIGIOSOS; proyecto 141 un presupuesto de 145 millones de pesos y un ejecutado de \$83.600.00 para un total de ejecución del 58%.

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL COBRO EFECTIVO EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, proyecto 138, presupuesto, \$23.160.000, ejecutado \$21.872.000 para una ejecución del 94%.

FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, proyecto 142, para un presupuesto de \$77 millones, \$69.744.000 ejecutados, para un total del 91%.

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 7 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA OFERTA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, código del proyecto 140, valor del proyecto \$23.490.000, ejecutados \$2.200.000 para un total ejecutado del 9%.

FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, proyecto 139, con un presupuesto de \$969.200.000, un ejecutado de \$901.709.000, para un total de ejecución del 93%.

FORTALECIMIENTO DEL ROL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, QUE CONFORMAN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, proyecto 136, ejecutado \$116.359.000 de un total de \$122.200.000 para una ejecución del 95%.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE INDÍGENA, MUJER LGTB Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, proyecto 144, valor del proyecto \$162 millones, ejecutados 168 millones, total de ejecución 98%.

Esta fuente SGP Libre Destinación, son como ustedes saben transferencias de la nación para el sector social.

tenemos una incorporación de presupuesto de libre destinación para terminar el proyecto de MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. valor \$377.160.000, ejecutado \$313.731.000 para un total de ejecución del 83%.

Para un total de ejecución por recursos del fondo 214 SGP Libre Destinación del 88%.

Pasamos ahora a los recursos que provienen del fondo 29379280, que es el recurso de estampilla pro adulto mayor. tenemos dos proyectos, o teníamos porque esto es vigencia 2021:

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL PRESTADA POR LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, proyecto 05, presupuesto \$1.311 millones de pesos, ejecutados \$233.930.000, para un total de ejecución del 18%.

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 8 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, proyecto 87, presupuesto \$300 millones de pesos, para un total de \$0 ejecutados, un porcentaje ejecución de 0.

Aquí es muy importante mencionar que para el proyecto de Fortalecimiento de la Oferta Social Prestada por los Centros de Bienestar y Centro Vida, que es el mayor recurso que como ustedes saben está apropiado por recaudo, el recaudo del 2% del total de la contratación del municipio que tiene una destinación específica debe ejecutarse en función del 30% para Centro de Bienestar, 70% para Centro de Bienestar, 30% para Centros de Bienestar del Adulto Mayor; esto quiere decir que el año pasado siendo la primera vez que se ejecutaba este recurso, recordemos que el recaudo viene del segundo semestre del año 2019 que por pandemia, digamos, no se pudo poner en ejecución este proyecto; y el año pasado nuestro equipo técnico avanzó en la estructuración jurídica, financiera y técnica para poder ejecutar el recurso.

Un tema que es muy importante aquí también. y es que ustedes recuerdan que en el año 2020 recibimos el Centro Vida, la infraestructura del Centro Vida que varios de ustedes ya conocen o han visitado queda al interior del Bosque Municipal, el compromiso de la Gobernación fue dotarlo; la dotación llegó en el mes de diciembre por lo que eso nos cambió varias veces la estructuración del proceso de contratación para poder salir hacer la licitación pública y por la misma razón para poder empezar la implementación de este proceso, entonces se trabajó en la prestación del servicio domiciliario y esto corresponde entonces a los 233 millones de pesos ejecutados en la prestación del servicio integral del adulto mayor en atención domiciliaria, ya que no podíamos utilizar el Centro Vida porque están pendientes unas adecuaciones para resolver y también estaba pendiente la dotación que llegara por parte de la Gobernación.

En esta fase entonces se atendieron 150 adultos mayores que es la capacidad digamos física que tiene el Centro Vida, son los mismos 150 adultos mayores que serán atendidos este año con la implementación del recurso a través del contrato que está en este momento en etapa de revisión por parte de la Dirección de Contratación, y también es muy importante mencionarles que el 30% que se destina a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor, es un recurso que sólo puede implementarse o ejecutarse a partir del cumplimiento de unos requisitos que tiene que tener cada centro de bienestar, es decir podemos tener muchos centros de bienestar con la necesidad del recurso

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 9 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

para poder aliviar la operación, pero sin el cumplimiento de esos requisitos que exige la norma y que son avalados por la Secretaría de Salud, pues no pueden acceder a contratar con el estado para ser beneficiarios de este recurso.

Con el acompañamiento técnico que se vino realizando desde el año pasado, para el municipio se logró que asilo de ancianos y casa del mendigo pudieran obtener el aval por parte de la Secretaría de Salud por la misma razón, entonces avanzó en la estructuración y este año ya están contratados estos dos centros de bienestar para el municipio; entonces esto corresponde a la ejecución de los fondos 290379 y 380; y tenemos entonces un rubro adicionado por el fondo 919 de recursos del balance de ingresos corrientes de libre destinación, donde se incorporaron 3 proyectos.

El primero en el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO, que es el proyecto 139 aquí se adicionaron recursos para el proyecto que ejecutamos con población con discapacidad cognitiva mayor de 18 años y también para garantizar el proceso de elección del Concejo Municipal de Juventudes que se realizó finalmente el 5 de diciembre.

Tenemos el otro proyecto que es el FORTALECIMIENTO DEL ROL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, QUE CONFORMAN ÁREA URBANA Y RURAL, el presupuesto incorporado aquí corresponde a una transferencia que se tuvo que realizar el año pasado a Molino 100, la construcción FINDETER para la construcción del CDI de molino 100 y también el aumento en hasta 25 veces del presupuesto inicial que tenía el mantenimiento de los centros de desarrollo infantil, eso ya lo conversamos con este mismo Concejo en el mes de noviembre por valor de 70 millones de pesos en el inicio de las adecuaciones el año pasado.

Y el MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, donde se incorporaron 300 millones de pesos y finalmente ahí tuvimos digamos varios desarrollos en función de la ejecución de ese recurso, el recurso fue publicado para un proceso de selección y declarado desierto, sin embargo arrancamos en el mes de agosto y septiembre la ejecución de 10 puntos de asistencia alimentaria o comedores comunitarios en nuestro municipio de Palmira, a

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 10 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

través de la gestión con el sector privado y, pues por eso no se ejecutó, fue un proceso de selección que se declaró desierto y en el que avanzamos a través de la gestión que se pudo realizar con el sector privado.

La segunda pregunta corresponde a cuáles y cuántos fueron los proyectos del POAI de su dependencia incluidos en el POAI.

Cuáles y cuántos fueron los proyectos de su dependencia incluidos en el POAI 2021 y cuáles son los contemplados en el POAI 2022.

En el 2021, pues están los mencionados en la pregunta 1, ASISTENCIA A LOS JÓVENES EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE VIDA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, que es el proyecto asociado al programa estratégico de gobierno que es PAZOS, con una asignación de \$27.190.000.

DIFUSIÓN DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN Y LA DEDICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO INFANTIL, ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO, por \$73.600.00.

FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, por 145 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL COBRO EFECTIVO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR, \$23.160.000.


FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL DEL MUNICIPIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL, 77 millones.

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL PRESTADA POR LOS CENTROS DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA, 1.311 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA OFERTA SOCIAL DEL MUNICIPIO, 23.490.000

FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: 1.095 millones.

FORTALECIMIENTO DEL ROL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, EN LAS ZONAS QUE CONFORMAN EL SECTOR BAÑO RURAL DEL MUNICIPIO, 296.648.000.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 11 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL DE DIVERSAS POBLACIONES: 162 millones.

MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA: 977 millones.

Para un total de 4.212.866 millones de pesos.


Esta pregunta incluía, además, creo que esa pregunta incluía si había fondos devueltos; pues realmente la Secretaría de Integración Social no devolvió recursos, por lo tanto, digamos todos los recursos no ejecutados se fueron a recursos del balance; ahora es muy importante mencionarles que el recurso de operación de la Secretaría de Integración Social el año pasado fue principalmente de SGP, es decir, donde estaban incorporadas las metas del POAI del 2021, la ejecución ahí fue del 88%.

El recurso mayor no ejecutado fue efectivamente el recurso de estampilla, como lo acabo de mencionar hace un momento, por lo que el recurso no podía ser devuelto debía entrar recursos del balance y incorporarse este año como nuevo proyecto, ya ahorita que les muestre el POAI 2022 son recursos incorporados, entonces en un nuevo proyecto y en el techo presupuestal para la aprobación del POAI 2022, como ustedes vieron en la aprobación del presupuesto, el techo estaba por 300 millones, por lo que hora que veamos POAI 2022, vamos a ver incorporados esos 300 millones de pesos más la apropiación de lo no ejecutado el año anterior y el recaudo correspondiente para ser ejecutado este año.

Seguimos entonces 2022. Tenemos entonces para el año 2022:

ASISTENCIA A LOS JÓVENES EN EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTO DE VIDA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA. \$27.190.000

DIFUSIÓN DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO INFANTIL, ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA \$73.600.000

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 12 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS POBLACIONES LGBTI, HSCC Y SECTORES INTERRELIGIOSOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA \$145.000.000

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL COBRO EFECTIVO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA. \$23.160.000

FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA \$77.000.000

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL PRESTADA POR LOS CBA Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA \$1.311.917.939

FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA OFERTA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA. \$23.490.000

FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA \$1.095.700.000


FORTALECIMIENTO DEL ROL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA \$296.648.925

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE, INDÍGENA, MUJER, LGBTIQ+, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA \$162.000.000

MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA \$977.160.000

TOTAL \$4.212.866.864 en el PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, 919 millones de pesos.

En el FORTALECIMIENTO DEL ROL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS HACIA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO EN ZONAS RURALES Y URBANAS, 231 millones.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 13 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

ASISTENCIA A LOS JÓVENES EN EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTO DE VIDA EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN SOCIAL, 42 millones.

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DEL COBRO EFECTIVO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR 19000500 FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO, 1.153 millones de pesos.


FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE ACCESO A LA OFERTA SOCIAL, 30 millones de pesos.

DIFUSIÓN DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, TRABAJO INFANTIL, ABUSO, EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MUNICIPIO, 86 millones de pesos.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE INDÍGENA, MUJER LGTB, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JÓVENES DEL MUNICIPIO, 119 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA SOCIAL, PRESTADA EN LOS CENTROS DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO, 655 millones de pesos, aquí en este proyecto pueden ver incorporados entonces los 300 millones del techo y vamos a encontrar 355 millones de pesos apropiados en este proyecto para la contratación de los centros de bienestar con los que se trabajó el año pasado que se obtuvo el aval por parte de la Secretaría de Salud y con quienes contratamos 11 meses de operación, conforme a unos ítems establecidos por la Ley.

Tenemos APOYO LOCATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN QUE PRESTAN SERVICIO A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS CORREGIMIENTOS DE MATAPALO, LA HERRADURA, PALMASECA Y OBANDO, estos son 364 millones de pesos destinados a infraestructura y dotación, este proyecto corresponde a el proyecto incorporado por el presupuesto participativo; eso quiere decir que la comunidad de la comuna 9 eligió invertir su recurso en el mejoramiento de las infraestructuras, donde se prestan alguna de las modalidades de atención de la primera infancia impactando así a los corregimientos de Matapalo, Herradura, Palmaseca y Obando por 364 millones de pesos.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 14 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, 42.300.000; aquí es muy importante igual mencionar, vamos a verlo ahora en el desagregado por proyecto que tenemos incorporados en el presupuesto 104 millones de pesos para trabajar con población con discapacidad cognitiva de la zona urbana y a diferencia del proceso que desarrollamos el año pasado, este año se incorpora atención a población con discapacidad de la zona rural, para tener entonces alrededor de 100 beneficiarios, 80 de la zona urbana con los que venimos trabajando desde el año pasado y 20 en la zona rural; y mencionar también aquí que a través del trabajo articulado con la Secretaría de Educación y los Sindicatos, en este proceso se va a incorporar una prueba piloto que nos va a permitir hacer acompañamiento a cuatro entornos escolares donde tengamos niños, niñas, adolescentes con discapacidad cognitiva, en las instituciones educativas para hacer un acompañamiento integral, no solamente al desarrollo del niño, sino también de sus compañeros y compañeras, así como de los maestros y maestras, y de todo el entorno educativo.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, aquí pueden ustedes ver que el presupuesto es de 2.600 millones de pesos, viene entonces de los recursos del balance del año pasado no ejecutados entorno a la estampilla y por supuesto al recaudo 2021 incorporado en el POAI 2022.

Tenemos AMPLIACIÓN DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, ese es un recurso incorporado en el POAI 2022 correspondiente a 590 millones de pesos.

ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, por 927 millones de pesos, a lo largo del POAI lo vamos a ver desagregado, vamos a encontrar alrededor de 1.400 millones de pesos incorporados exclusivamente para la atención de primera infancia, en este rubro, específicamente de 927 millones, se encuentran los 527 millones que están apropiados para la dotación del centro de desarrollo infantil que se está construyendo y será entregado a mitad de año en Molinos 100 y se encuentran los 400 millones de pesos anunciados desde principio de año para realizar el mantenimiento de los centros de desarrollo infantil del municipio, para un total de presupuesto para este año de 7.784.417.000.


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 15 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

La pregunta 3 nos hacía referencia a proyectos movilizadores. Esta pregunta nos generó un poco de ambigüedad en la respuesta, porque los proyectos movilizadores del plan de desarrollo son todos, todos los proyectos que tenemos incorporados en el POAI movilizan el plan de desarrollo; sin embargo también le dimos una lectura para su respuesta en función de los proyectos estratégicos, porque no sabíamos si querían igual saber cuáles proyectos estratégicos de gobierno tiene a cargo de la Secretaría de Integración Social, y en este sentido, pues si bien la Secretaría no lidera de manera directa varios de los proyectos estratégicos como ustedes conocen el tema de la Terminal, Pazos, Galerías, Fondo Emprender, Palmipilos, entre otros; pues nosotros hemos tenido participación o corresponsabilidad en alguno de ellos, por ejemplo, el proyecto de Pazos que es Paz y Oportunidades, la Secretaría de Integración Social como lo han visto en el recorrido de la presentación, tiene un proyecto y una meta asociada al acompañamiento, a la resignificación del proyecto de vida de 60 jóvenes en el municipio de Palmira.

En el proyecto estratégico de gobierno de Galerías Corazón de Ciudad, en este año la Secretaría de Integración Social no tiene acciones directas, sin embargo, para el proceso de formulación que se presentó al DPS, nuestra Secretaría en la vigencia de 2020 llevó a cabo la caracterización de la población circunvecina de la zona para hacer parte del proyecto presentado al DPS, y también en el proyecto estratégico Construyendo con Vos, que corresponde al presupuesto participativo, pues nuestra Secretaría hoy en el POAI 2022 tiene incorporados 364 millones correspondientes a la selección que hizo la comunidad en la comuna 9 para la adecuación y dotación de las infraestructuras que atienden a la primera infancia.

Ahora desagregamos esta pregunta también por cada uno de los proyectos que tenemos incorporados en el POAI este año 2022 con sus respectivas líneas de tiempo. Aquí tenemos el proyecto 87 que es el mejoramiento del acceso para la población en condición de vulnerabilidad del municipio de Palmira, aquí tenemos varias metas asociadas a este proyecto, tenemos la que tiene que ver con Familias en Acción, pero ya Familias en Acción y Jóvenes en Acción, aquí la meta global del proyecto, el cumplimiento de este proyecto, entonces se asocian varias metas; aquí tenemos la meta de 1.228 personas a impactar, y en los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción el cobro efectivo de 13.718 beneficiarios con un presupuesto de 919 millones de pesos, donde se incorpora entonces Familias en Acción, la línea

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 16 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

de tiempo, digamos es constante, ustedes saben que somos un canal de comunicación para el programa que se administra a través del DPS.

El auxilio funerario que también es neurálgico y estratégico, o más bien muy necesario para nuestro municipio, pues tenemos auxilio funerario hoy estamos justamente en la firma del acta de inicio, fue un proceso como ustedes saben que salió a publicación por mínima cuantía ya se adjudicó, ya se aprobaron las pólizas, ya se expide el RP el día de hoy, por lo que queda entonces en firme. Esto es muy importante también para que ustedes lo tengan en su radar y su conocimiento, y es que a través del auxilio funerario se hace el acompañamiento a las familias de mayor vulnerabilidad o que no tienen redes de apoyo para poder darle una sepultura digna a las personas en condición de vulnerabilidad de nuestro municipio.

Tenemos asociado a este proyecto también Jóvenes en Acción, Hogar de Paso, que saben ustedes es muy importante, es de ley que debemos hacer la prestación de este servicio, está operando desde el mes de enero y tenemos aquí incorporado también la primera fase de asistencia alimentaria, que son los recursos además que pasaron de la vigencia 2021 para ser implementados, es un proceso que en la línea de tiempo está en contratación ya en revisión y esperamos estar publicando el día lunes o día martes el proceso de selección, es un proceso que va a salir a publicación a través del Decreto 092, que será competitivo para encontrar aliados que a través de los cuales podamos ejecutar entonces este recurso y alcanzar un mayor impacto del proyecto.

Tenemos el proyecto 136 al que se asocian dos metas, la primera meta con un recurso 231 millones de pesos, la meta aquí son 5.240 niños y niñas beneficiados a través de unidades de atención; en esta meta tenemos actividades como el apoyo en la gestión locativa que corresponde al arrendamiento del CDI de Amaime, este es un recurso ejecución mensual, arrancamos desde el mes de enero seguido sin interrupción, ya que este proyecto contaba con vigencias futuras.

Encuentros territoriales de intervención con niños y niñas de primera infancia, este tiene una temporalidad mensual también; tenemos la otra meta asociada a este proyecto que tiene que ver con padres, madres, cuidadores, sensibilizados y capacitados, y con acompañamiento psicosocial en pautas de crianza y fortalecimiento familiar, aquí dentro de las estrategias o actividades a implementar están los escenarios para la incidencia política y

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 17 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

social de la primera infancia, enfocado en fechas conmemorativas como por ejemplo el día de la niñez que se acerca en el mes de abril, que se trabaja de manera articulada con el gobierno nacional a través de la brújula, la escuela de familia; y tenemos el proyecto 137, que son Jóvenes Asistidos en el Proyecto de Vida que es el proyecto asociado al programa Pazos, aquí la meta son 60 jóvenes con acompañamiento en el proceso de resignificación de su proyecto de vida y su periodicidad o línea de tiempo es mensual, arrancamos el trabajo con ellos en el mes de enero.

Para el cobro efectivo del programa Colombia Mayor, aquí el reconocimiento que hacemos siempre es que los adultos mayores son muy juiciosos en el cobro de esta transferencia, es una transferencia que llega directamente de la Nación a cada uno de los beneficiarios, el año pasado cambiaron, se cambió como de operador, antes era el Ministerio de Trabajo que operaba este programa, a partir del año pasado es el Departamento para la Prosperidad Social, la meta son 11.352 adultos mayores con cobro efectivo y la periodicidad es permanente; nosotros aquí liderado desde la Secretaría, desde la Subsecretaría de Inclusión de Desarrollo e Inclusión Social que coordina la doctora Sandra, el trabajo se hace permanente, con acompañamiento, con verificación de no cobro, con las novedades reportadas en los tiempos establecidos para poder hacer la liberación de nuevos cupos y tenemos atención diaria en este programa.

Tenemos en el proyecto 139, que son lo del fortalecimiento de los instrumentos para la atención de la población en condición de vulnerabilidad del municipio, lo que está asociado específicamente a la implementación de las 7 políticas sociales que tiene el municipio en cada política pública, pues unos ejes específicos para implementar este año, así que pues con los equipos técnicos que están incorporados desde el mes de febrero se ha logrado avanzar en el plan de acción ambas Subsecretarías, tanto la Subsecretaría de Infancia, Adolescencia, Juventud, como la Subsecretaría de Desarrollo e Inclusión Social, ya trabajaron sus planes de acción con cada una de estas poblaciones y ya están en proceso de aprobación para arrancar ejecución en territorio, la periodicidad mensual, los equipos de trabajo demás asociados son permanentes y los proyectos específicos, como les contaba ahora como el incorporado para población con discapacidad cognitiva, pues tiene su propia línea de tiempo en función del proceso de contratación y de selección de beneficiarios.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 18 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Tenemos en el mismo proyecto asociada la meta de caracterización, en este en este proceso tenemos como meta la caracterización de cuatro líneas poblacionales para este año, yo creo que si avanzamos en una diapositiva la línea de tiempo de cada una de estas caracterizaciones, que ustedes ya lo conocen, lo hemos discutido en sesiones anteriores del Concejo, tenemos una caracterización muy juiciosa que se realizó con el DANE para la población en situación o condición de calle, dentro de la línea de tiempo se incorpora en función de la divulgación que se haga de esta información; la caracterización de la población indígena, el año pasado se avanzó en un proceso en articulación con los 3 cabildos de nuestro municipio, ese proceso nos llevó a tener hoy un formato o un instrumento de caracterización aprobado por calidad que será implementado este año en la línea de tiempo, arrancamos ya en el mes de febrero con la capacitación a los aplicadores del instrumento de cada uno de los cabildos, se diligenciarán los instrumentos requeridos en este mes de marzo, y en el mes de abril esperamos tener el proceso de caracterización listo para su divulgación.

En la población con discapacidad, tenemos en la línea de tiempo que en el mes de abril se estará aplicando este instrumento, desde la Subsecretaría de Desarrollo e Inclusión Social se viene trabajando demás en articula con diferentes organizaciones e instituciones que atienden población con discapacidad, asimismo con entornos educativos con todas las instituciones educativas se va a hacer este trabajo y el documento está proyectada para entrega la última semana del mes de mayo.

Caracterización de la población de primera infancia, infancia, adolescencia este documento tiene 3 poblaciones, entonces tiene una línea de tiempo para ejecución final de entrega del documento para el mes de octubre.

Caracterización de la población LGTB y Q+, en el mes de febrero se arrancó el proceso de la estructuración metodológica para la estructuración, tenemos implementación de esta caracterización en los meses de marzo a agosto, y el documento será entregado en el mes de noviembre. Avanzamos en este mismo proyecto con una meta asociada que es una estrategia de articulación implementada, la estrategia está diseñada y se inició la implementación desde la vigencia de 2020, y para este año las acciones que tenemos en cumplimiento son poder ejecutar entonces el convenio de colaboración entre la Fundación Save The Children y el Municipio.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 19 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

La fundación Save The Children trabaja, como varios de ustedes saben, en temas de primera infancia, infancia, adolescencia, en temas de mujer, y trabaja muy fuerte en el municipio de Palmira en temas de migración; el convenio ya fue suscrito entre las partes en el mes de febrero y en este momento estamos en la definición del plan de trabajo en conjunto con Save The Children y las otras dependencias asociadas al impacto que se puede obtener a partir del trabajo colaborativo y este mes de marzo arrancamos con la implementación una vez esté aprobado ese plan de acción.

Tenemos también un convenio de colaboración con CINEP, en este convenio nos articulamos para trabajar en el proceso de sistematización del paro nacional de la metodología implementada en las mesas de diálogo y también para la capacitación a funcionarios que atienden de manera directa estas situaciones.

Tenemos el convenio que se está estructurando con el observatorio de equidad de las mujeres de la Universidad ICESI, está en proceso de implementación, esperamos entonces está en proceso de estructuración, en el mes de abril esperamos tenerlo firmado para dar inicio en el mes de mayo, esto nos permitirá además también el fortalecimiento de la lectura de las condiciones sociales de las mujeres en el municipio de Palmira, y tenemos una estrategia permanente que hemos venido implementando desde el año 2020 que son los encuentros territoriales para la integración familiar, que son los espacios de la Secretaría de Integración Social que llega a cada uno de los territorios con toda la oferta de la Secretaría a través de los programas sociales que maneja y a través de todos estos proyectos que hoy les estamos presentando en el marco de la implementación de las políticas públicas sociales.

Tenemos el sistema de información, este año tenemos el propósito de poder tenerlo consolidado y en ese sentido la línea de tiempo es el trabajo que se está haciendo de revisión del estado actual de la información que maneja la Secretaría para poder hacer la consolidación de la información, recoger todas las bases de datos existentes, recoger todos los procesos de caracterización en los que venimos avanzando para que toda esta información pueda estar alojada en un solo lugar y podamos contar con un sistema información de cara a la necesidad de información que tiene la ciudadanía, pero también instituciones y cómo está, cómo este Honorable Concejo; así mismo, como la planificación que se pueda hacer por supuesto desde la administración, y

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 20 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

también nos facilitará la comunicación y el diálogo en torno a los datos y a la información con la academia.

Tenemos la oficina de atención de la Secretaría de Integración Social, a la que hemos denominado Oasis que presentamos el año anterior, asociamos esta oficina al Centro Integral de Atención al Ciudadano que ustedes han visto dónde quedaba anteriormente nuestra Secretaría, nos hemos trasladado para poder poner en funcionamiento en este espacio el Centro Integral de Atención al Ciudadano, que es un proyecto muy importante para la administración municipal de cara a la ciudadanía donde la Secretaría de Integración Social tendrá un espacio específico para la atención de población vulnerable o la población en general que se acerca a consultar sobre nuestros programas, proyectos o a informarnos también de la activación de alguna ruta, o a solicitar algún tipo de beneficio.

Tenemos en el proyecto 143, que es la difusión de rutas para el municipio 886 millones de pesos asociados a una meta de personas sensibilizadas en torno a todo lo que tiene que ver con la prevención y la radicación del trabajo infantil, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, abuso, explotación sexual en el municipio de Palmira; aquí la línea de tiempo se ha venido trabajando desde la Subsecretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, en el mes de febrero se ha venido avanzando en el diseño del estado del arte, la actualización del marco normativo para hacer en este mes de marzo el mapeo de actores y poder ya en el mes de marzo a diciembre hacer los encuentros territoriales que nos permitan el cumplimiento de la meta y por supuesto, llevar esta información sobre las realizaciones de los niños en el marco de la política pública de infancia.

Tenemos aquí también el levantamiento de la segunda línea de base para el mes de febrero a marzo, se ha venido avanzando en la actualización del diagnóstico de SIRITI que ustedes bien conocen es una plataforma que se maneja a través del Ministerio de Trabajo, donde la entidad territorial suministra información permanente de acuerdo al diagnóstico de trabajo infantil que se levante, que para el municipio de Palmira, arrancaremos el levantamiento de la segunda línea de base en el mes de abril, y esperamos ya tener un documento de intervención y sistematización para los meses de junio, y arrancar todo el proceso de seguimiento y actualización permanente en el mes de agosto.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 21 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Fortalecer las redes de apoyo que conforman el sistema nacional de bienestar familiar, aquí es muy importante las mesas técnicas que se acompañan desde la subsecretaría de infancia, adolescencia y juventud, en función de las secretarías técnicas que tienen específicamente para la articulación del comité interinstitucional de la erradicación del trabajo infantil, y los procesos de emergencia que se van a desarrollar en el marco del trabajo articulado con otras instituciones en los meses de julio a noviembre.

Para la meta de escenarios para la incidencia, tenemos la escuela de formación política y social del municipio, tenemos una meta reportada en el plan de desarrollo para el POAI 2022 de 1550 personas impactadas, aquí lo que hacemos son escuela, la escuela itinerante tiene 3 modalidades, una escuela integral, escuela en articulación y escuela taller, la escuela integral es la escuela que cuenta con al menos 8 o 9 sesiones, la escuela en articulaciones, es la que se desarrolla a través de la articulación con otras instituciones y la escuela taller, es la que nos permite llegar e impactar a un mayor número de personas con contenidos prácticos que permiten acercarse al estado y a la toma de las decisiones públicas.

Aquí tenemos entonces, pues cuál es la línea de tiempo, en los meses de enero y diciembre se trabajó en el ajuste metodológico, se viene realizando la priorización, entonces de los temas que se van a priorizar en la modalidad escuela-taller y en la identificación de aliados para trabajar en escuela en articulación, esperamos arrancar en el mes de marzo y abril con las diferentes poblaciones, pero ya arrancamos con la escuela en articulación con Comfenalco, que es una escuela de liderazgo juvenil, precisamente para los consejeros municipales de juventud, que además, aquí veo que nos acompaña 1 de los concejeros electos en el mes de diciembre.

Y tenemos entonces todo lo que son los escenarios para la incidencia, que son las fechas de visibilización para cada una de nuestras poblaciones, pues aquí digamos, están dichas todas, ustedes conocen en su gran mayoría, están desde el día internacional de la mujer, tenemos incorporadas todas las fechas conmemorativas para la población indígena, para la población afro, para la población adulta mayor, para la población diversa y también tenemos entonces los eventos asociados a discapacidad, el evento asociado a temas de libertad religiosa y los temas asociados a las fechas conmemorativas de la población joven en el municipio de Palmira, aquí, pues ustedes pueden ver todas las asociadas para la visibilización.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 22 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Tenemos entonces, el proyecto de fortalecimiento de la oferta social prestado a través de los centros de bienestar y centro vida, aquí como les mencionaba, en el techo presupuestal, se apropiaron 300 millones de pesos, en el presupuesto definitivo con el que contamos hoy son 655 millones de pesos asociados a ese proyecto específico, del cual hoy ya están en ejecución 355 millones de pesos para centros de bienestar que son, casa del mendigo y asilo el anciano, dos centros de bienestar muy reconocidos por la obra social que realizan y tiene una ejecución de 11 meses.

Aquí está entonces la operación del centro vida, también estos 300 millones iniciales se incorporan al presupuesto total de centro vida, y en el centro vida, pues lo que se hace la atención integral del adulto mayor, en etapa de estructuración en el mes de enero y febrero, se radicó el 28 de febrero a la dirección de contratación, esperamos estar publicando ahorita en el mes de marzo, es un proceso que seguramente saldrá por 092, para nuevamente encontrar un aliado que ayude a potencializar el impacto que se tiene sobre la población adulta mayor del municipio, tal como lo indica la ley, y pues iniciaríamos entonces ejecución en el mes de mayo y esta ejecución iría hasta el mes de diciembre.

Aquí es muy importante, pues mencionarles nuevamente que la capacidad que tiene el centro vida físicamente es de 150 adultos mayores, aquí tenemos entonces 120 adultos mayores beneficiados a través de los dos contratos que se hicieron con casa del mendigo y asilo de ancianos, como les indiqué ahora ya es un proceso que está en ejecución.

Tenemos aquí el proyecto 28, que es el apoyo locativo para el mejoramiento de las unidades de atención que prestan servicio en Palmaseca, Obando, la Herradura y Matapalo, en los cuatro corregimientos se van a hacer obras de infraestructura para adecuar las infraestructuras ya existentes, y también entonces se va a realizar la dotación, en temas de infraestructura este mes realizan las cotizaciones recuerden ustedes que la secretaría de integración social no tiene competencia directa, digamos, en el tema de infraestructura, por esa misma razón, según la estructura del municipio, la secretaría de infraestructura es quien tiene que aprobar todas las infraestructuras que se contraten desde la secretaría de integración social y por eso entonces hemos venido trabajando con esta secretaría para que puedan dar el concepto positivo y podamos avanzar en el proceso de contratación, no sólo en este infraestructuras de primera infancia, sino también en infraestructura de las adecuaciones que deben realizarse en el centro vida, que no corresponden,

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 23 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


pues a la construcción si no ya a la adecuación de espacios para el adulto mayor.

Esperamos entonces estar en las adecuaciones ya implementadas en julio y agosto, este mes se termina el proceso de adecuación, se radica en la dirección de contratación y esperamos entonces estar en el proceso de seguramente una menor cuantía, una licitación pública que nos puede tardar entre 2 y 2 meses y medio, para iniciar ejecución en los meses ya de julio y agosto las adecuaciones que van a la comuna 9.

Y también la compra de material fungible y no fungible, que corresponde específicamente a la dotación que tiene un deterioro más rápido por su utilización, así como la dotación de las herramientas que se necesitan para la operación, en estas dotaciones esperamos estar realizando la entrega ya en los meses de mayo y junio, ya se ha venido avanzando en el proceso de revisión de Colombia compra, para poder sacar órdenes de compra a través de esta plataforma de tienda virtual, o hacer proceso de mínimo o menor cuantía de acuerdo a los elementos que no pueden adquirirse a través de la tienda virtual.

Tenemos entonces el proceso también de personas orientadas en la promoción, reconocimiento de los derechos, este es un proceso permanente, por eso la línea de tiempo está mensual, son nuestros equipos técnicos para población de discapacidad trabajando en el registro de localización y referente y georreferenciación, son los equipos haciendo acompañamiento para la promoción de los derechos de la población con discapacidad, para el fortalecimiento del desarrollo de sus capacidades y calidad de vida.

Tenemos el proyecto que es el de mayor presupuesto de la secretaría, que es justamente el de la estampilla, esté incorporado ya a partir del recaudó del año pasado y los recursos del balance no ejecutados del 2021, lo que nos da un valor total de 2600 millones de pesos que deben ejecutarse un 30% en los centros de bienestar y un 70% en el centro vida, y en este en este ítem específico, tenemos entonces la operación del centro vida en las instalaciones del bosque municipal, tenemos aquí las adecuaciones de la infraestructura que no se entregó en la estructura inicial, como por ejemplo, no sé poner los pasamanos para personas con discapacidad y personas adultas mayores con movilidad difícil, las adecuaciones completas de la cocina, unos temas qué hay que hacer de adecuación en los baños, o sea, todas estás digamos adecuaciones que no se entregaron en la construcción

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 24 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


que nosotros recibimos, pero que para poder tener el aval de funcionamiento, deben ejecutarse y la dotación complementaria a la dotación que llegó en el mes de diciembre, que recibimos también por parte de la gobernación.

Aquí está entonces la operación de del centro vida, que se incorporan los 300 millones del proyecto por el que acabamos de pasar se incorporan además a la operación del centro vida.

Tenemos el modelo que vamos a implementar este año de atención integral para la población rural, este es un modelo que hemos venido consultando además con el ministerio, que hemos venido revisando en asesoramiento con la gobernación y es que si bien no podemos, si bien trasladar adultos mayores diariamente al centro vida, pues digamos, no es tan viable, lo que vamos a hacer es llevar el centro vida a la población rural, para así entonces poder estar beneficiando adultos mayores con servicios de atención psicosocial, servicios médicos, alimentación, salud, todo lo que tiene que ver con aseo, con capacitación en medios digitales, con fortalecimiento a sus habilidades lúdicas y recreativas, con encuentros intergeneracionales, entonces la idea es que este año el presupuesto se ejecutará en operación del centro vida a la ceiba y en la operación de un modelo de centro vida rural, que esperamos estar iniciando ejecución en el mes de junio, alrededor del mes de junio.

La adecuación del del centro vida que les decía ahorita, pues esperamos entonces ya tener las adecuaciones realizadas en los meses de mayo y junio, y tenemos también el acompañamiento permanente a los planes de mejoramiento, hoy solamente el municipio cuenta con dos centros de bienestar que tienen aval, es decir, que cumplen los requisitos que dice la ley para poder contratar con el estado este recurso que alivia su operación, y el propósito nuestro es seguir trabajando con los otros centros de bienestar, para poder que este año puedan también alcanzar el aval de la secretaría de salud y de esa manera poder contratar con ellos y empezar el alivio de operación de estos centros de bienestar a partir del recurso recaudado por la estampilla pro adulto mayor, que corresponde al 2% del total de la contratación del municipio.

Y tenemos un proyecto nuevo que se incorpora para la segunda etapa del proceso de asistencia alimentaria, en el que esperamos por supuesto, fortalecer en el segundo semestre del año el proyecto de comedores comunitarios de asistencia comunitaria pero además, en esta segunda fase se incorpora un modelo de apoyo al desarrollo económico o fortalecimiento

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 25 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

económico de gestores y gestoras en el marco del proyecto de asistencia alimentaria, que es un modelo donde todos ponen, pone la institucionalidad, pone el sector privado, y también pone la comunidad, a partir de los espacios y la mano de obra asociada a este proyecto.


Tenemos aquí, pues la línea de tiempo, entre el lunes y martes estaremos ya publicando en el SECOP, todos pueden conocer cuáles son las bases de este proceso, para que ojalá puedan presentarse y tengamos muchos proponentes para seleccionar al mejor aliado en la ejecución de este proyecto.

Aquí tenemos algo muy importante, y es que, para garantizar la no interrupción del servicio en el 2023, nosotros esperamos regresar a este recinto con un proyecto de vigencias futuras, que nos permita entonces dar continuidad a la prestación del servicio de asistencia alimentaria.

Tenemos el proyecto de adecuación y mantenimiento de los centros de desarrollo infantil, por 927 millones de pesos, aquí la línea de tiempo está en función del mantenimiento a los 5 centros de desarrollo infantil, la necesidad se ha venido entonces corroborando en función de las adecuaciones realizadas en 2021, y la necesidad presentada inicialmente, es decir, se ha cruzado de la necesidad presentada y lo ejecutado en 2021 y también del trabajo en función del mejoramiento de infraestructura realizadas también por el ICBF en el mes de febrero del año pasado, y esperamos estar publicando el proceso de adecuaciones en el mes de mayo, para poder iniciar ejecución de estas obras en los meses de julio, agosto y tener ya, digamos, el 100% de las adecuaciones que se defina realizar para los meses de agosto y septiembre.

Tenemos la dotación del CDI molino 100, este tiene una línea de tiempo de compra en el mes de mayo, el CDI de molinos 100 estará siendo entregados a mitad de año, por lo que esperamos coincidir en la entrega de la infraestructura con la entrega de la dotación para iniciar cuanto antes la operación.

Aquí pasamos al punto cuatro que son ¿cuáles son los indicadores de resultado del plan de desarrollo? los indicadores son cuatro, cuatro indicadores tiene asociada a la secretaría de integración social, el primero es el índice de desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el segundo es empoderamiento social y político de la comunidad Palmirana, el

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 26 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

tercero corresponde al índice de gestión de inclusión social y el cuarto al índice de inclusión social y productiva de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.


¿Cómo se calculan estos índices? para el año 2020, la secretaría en el índice primero, que es el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, alcanzó un 98% y en el 2021 93%, este índice se calcula del cumplimiento de las metas de niños, niñas beneficiados a través de las unidades de atención padres, madres y cuidadores sensibilizados en pautas de crianza y personas sensibilizadas virtual y presencialmente en la en la ruta para erradicar el trabajo infantil, violencia intrafamiliar, trabajo y maltrato infantil, abuso y explotación sexual infantil.

El indicador correspondiente a empoderamiento político y social, se alcanzó un 30% en el año 2020, en el año 2021 llegamos al 100% de cumplimiento del indicador, este indicador se mide a través de las metas ejecutadas de personas formadas virtual y presencialmente, que es la escuela itinerante y los escenarios de incidencia política y social.

Tenemos el indicador del índice de gestión de inclusión social, que ha sido en los dos años, 2020 y 2021 del 0%.

Este corresponde específicamente a la unidad de atención adecuada mantenía en buen estado que el 2020 ustedes saben además que tuvimos el decreto de austeridad y por lo tanto, no se podían hacer obras de infraestructura y también el sistema de información pues que realmente es algo en lo que debemos seguir avanzando, que como ya lo presentamos, ya está el plan de acción y la línea de tiempo de ejecución para este año, la unidad adecuada y mantenida se cumple una vez se abra la oficina atención de la secretaría de integración social, que quedará ubicada en el centro integral de atención al ciudadano y pues ahí tendremos también la casa de mujeres empoderadas que, que también orientará y brindará servicios a las mujeres del municipio, y estamos trabajando en poder tener una casa afro Palmirana, que es un propósito y además una solicitud que ha venido realizando la población afro Palmirana desde hace varios años.

Aquí el último indicador, el índice de inclusión social y productiva para las poblaciones en condición de vulnerabilidad, en el 2021 se alcanzó 75.50% de este indicador, que se calcula a través del sistema de información, las estrategias de articulación, la actualización, seguimiento e implementación

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 27 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

de las políticas públicas, las políticas públicas presentadas al concejo, los jóvenes asistidos en el proyecto de vida, personas orientadas en la promoción y reconocimiento de los derechos de la población con discapacidad, las familias en condición de vulnerabilidad asistidas en emergencia social, personas en situación de vulnerabilidad que acceden a la oferta social y beneficiados Beneficiarios del programa Colombia mayor, jóvenes asistidos en el marco de la prevención social de la violencia, y un indicador que, como ustedes pueden ver, está en amarillo, porque corresponde a una meta que quedó asociada de manera directa a la secretaría de gobierno.

Y en el quinto punto que se nos pregunta, ¿cuáles son las principales metas con relación al plan de desarrollo? lo que hicimos fue poner, digamos, esos grandes proyectos estratégicos que tiene la secretaría de integración social para este año, ya que acabamos de presentar las líneas de tiempo, si de alguna manera las estrategias para el cumplimiento de ese plan, aquí tenemos, digamos, como proyectos estratégicos, el proyecto de asistencia alimentaria que busca impactar 1000 personas en el municipio de Palmira con 20 puntos de asistencia alimentaria, alrededor de 1500 millones de pesos dedicados a infraestructura de primera infancia, dotación CDI molinos 100, adecuación CDI y los 364 millones de pesos asociados a las infraestructuras de primera infancia de comuna 9, y lo que digamos, la inversión que se hace además en el arrendamiento del CDI de Amaime. Entonces en CDI molinos 100, las niños y niñas impactados serán 300, en el CDI que se entregará para las Italia son 200 niños y niñas.

En el proyecto de presupuesto participativo, tenemos como lo mencionamos hace un rato, 84 niños y niñas, una vez realizado el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de atención, esperamos con el ICBF poder ampliar la cobertura, entonces, tenemos el arrendamiento Amaime, que tiene un impacto de 72 niños y niñas de este sector, tenemos como proyecto estratégico, operación de centro vida, la atención es integral, básica en salud, apoyo psicosocial, alimentación, implementos de aseo, actividades recreativas y deportivas, servicios de internet, póliza exequial y productos alrededor de la huerta casera que es el proyecto, digamos que se implementará con ellos.

En atención domiciliaria, que es el modelo que implementaremos este año para población rural esperamos impactar 100 personas, estamos en el proceso de proyección y priorización de Ciudad del Campo, que como ustedes saben, digamos la oferta que, no llega tan fácilmente a Ciudad el Campo, la

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 28 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

idea es poder garantizar, arrancar con Ciudad del Campo, avanzar este año, entonces también con Rozo, por la densidad poblacional y los niveles de vulnerabilidad que tenemos aquí.


Y tenemos entonces los centros de bienestar, aquí les repito, tenemos dos centros de bienestar para el municipio, con aval y este año seguiremos trabajando en el acompañamiento a los planes de mejoramiento de los centros de bienestar que no han podido alcanzar los requisitos para el aval de la secretaría de salud, con un impacto de 120 adultos mayores en la actualidad.

Tenemos casa de mujeres empoderadas, es un proyecto que se ha venido trabajando con la vicepresidencia de la república, la sociedad de activos especiales, y el municipio, en el mes de febrero contamos con la visita de la viceministra en el municipio para hacer la entrega oficial del predio donde estará en funcionamiento casa de mujeres empoderadas, en el mes de abril y mayo, en el mes de abril entregamos la dotación y darle apertura a la casa con servicios integrales para las mujeres en este espacio.

Y también tenemos el propósito, como lo mencioné hace un momento, de tener la casa afro Palmiranas, un propósito que venimos adelantando en articulación con el ministerio de cultura y con la sociedad de activos especiales, que se que es una necesidad muy sentida planteada desde el primer año de gobierno y manifestaba, pues de manera recurrente, ya venimos en la gestión, ya radicamos la solicitud del inmueble, ya la ministra de cultura tuvo reunión con el director de la sociedad de activos especiales, y esperamos la verdad que el predio pueda ser entregado muy pronto al municipio.

Y tenemos la atención integral para las personas con discapacidad cognitiva, este proyecto atiende a 100 personas en la zona urbana y rural del municipio, digamos, este año se incorpora a la zona rural en esa tensión y los cuatro entornos educativos, como les mencioné hace un momento, referente a la prueba piloto que realizaremos de acompañamiento a estos entornos educativos.

Y por último, pues el concejo municipal de juventudes, donde tenemos el propósito de mantener la relación con ellos en función del fortalecimiento de sus capacidades para la incidencia política y social, ya lo mencioné, ya arrancamos escuela de liderazgo con ellos y en articulación con Comfenalco

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 29 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


Valle, la asistencia técnica y operativa permanente, y el propósito de la actualización de la política pública de jóvenes en el marco del concejo municipal de juventudes, esto es todo, señor presidente, secretaria y honorables concejales y concejales, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Me ha solicitado el uso de la palabra la concejal Alexander Rivera Rivera.

H.C. ALEXANDER RIVERA: Muchas gracias presidente, cordial saludo a la doctora Estefany, Sandra Rivera y a la exconcejala Lina Escobar, hoy en la administración municipal, compañera en estas lideres políticas.

Doctora, yo me voy a referir a la etnia y a un proceso que venimos construyendo como ciudad, históricamente, pues la representatividad del territorio en nuestro municipio y la acogida de muchas etnias en nuestro municipio, pues nos da esa característica de ser pluri índicos, diversos, de aquí en nuestro municipio y en ese sentido, construíamos una política pública, se construyeron las políticas públicas, pues visionando y proyectando en el corto, mediano y largo plazo, a través de la política pública, precisamente el apoyo a estas comunidades, Palmira se ha desarrollado, se ha construido precisamente e históricamente y pre históricamente, aquí con el tema de la cultura malagana y, pues tenemos toda una historia que nos da, pues esa fortaleza en el en el tema étnico hoy, pues hace parte ya de esa política pública y el dentro del plan de desarrollo, había unos ejes estratégicos, lo he visto que se han venido adelantando, o sea, se han venido trabajando en reunión con las comunidades, porque se logró, pues digamos, representar y se lograron igualmente identificar como tal, y en su proceso de legalización como cabildos en el municipio, pues ya tenemos cerca de 3 reconocidos, igualmente, pues faltan muchos más, debemos de implementar esos procesos, porque precisamente por esa gran diversidad que tenemos en este municipio que acoge, y que igualmente, gusta muchas de las comunidades de nuestro país.

En ese sentido, dentro de los ejes estratégicos, teníamos el tema de precisamente resaltar esa parte cultural, esa parte cultural, sabemos igualmente que la situación de la pandemia en los dos primeros años, ha sido complejo, se hacía un evento, se hacía un evento, yo tuve la oportunidad de participar y de esa manera demostrar y conocer, nosotros como Palmiranos, igualmente conocer y reconocernos, precisamente en todo este saber en todas estas actividades, que son muy importantes, primero para las

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 30 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

comunidades, segundo igualmente por el tema de cultura en nuestro municipio, ese proceso de sabiduría ancestral que se venía haciendo sería importante retomar, yo no lo veo allí, veo el tema de la caracterización, venimos trabajando por eso caracterización, me imagino que el tema caracterización es para igualmente trabajar el tercer eje en la parte de economía y desarrollo, igualmente en la parte de emprendimiento y empresarial de las de las comunidades.

Y en ese sentido, pues sería está preguntado, ¿cómo poder volver a recuperar el evento? ya hemos sabido el gran trabajo que ha hecho administración en el tema de la pandemia y el tema de la vacunación, poder recuperar ese evento, este evento es muy importante, entonces ese sería aquí, ser vocero de estas comunidades que me lo han solicitado.


El segundo, después de la caracterización, en cuanto tiempo una vez caracterizados, empezamos a hacer los trabajos específicos en el tema de fortalecimiento económico de dichas comunidades, y no lo veo en el POAI de este año, no sé si que para el último año esa parte de fortalecimiento económico, que creo que eran 3 ejes estratégicos que habíamos planteado en ese plan de desarrollo cuando lo construíamos iniciando gobierno, se serían pues las preguntas, señor presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Conto todo el gusto honorable concejal Alexander Rivera. Tiene la palabra la honorable concejal Claudia Patricia Salazar Ospina.

H.C. CLAUDIA SALAZAR: Gracias presidente, con los buenos días para los compañeros concejales, para los asistentes, para la secretaria integración social, la doctora Estefany, la doctora Sandra Rivera y nuestras es compañera Lina.

Doctora, tengo varias inquietudes, usted habla ahorita de un avance en las políticas públicas de un 53%, yo en unas sesiones anteriores le había solicitado a usted, cómo era el avance de la política pública de LGTBI que estaba en borrador, quiero saber si ya esa política pública quedó terminada y sino porque no se ha terminado si hace mucho tiempo, desde la administración anterior está ese borrador.

Quiero saber hasta donde se ha hecho la actualización de la política pública de equidad de género, hasta finales del año pasado estaba pendiente porque la administración municipal sacara un decreto, donde se nombrará la

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 31 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


coordinadora de la mesa temática, que usted sabe que eso es de ley, quiero saber si siempre se nombró y quién es la persona que está coordinando esa mesa porque es importante tener en cuenta que esa conformación de esa mesa, que es de obligatoriedad para el municipio, hace mérito a que esa mesa como tal va, a ser la que va a encargarse de adelantar los proyectos de la mujer en el plan de desarrollo, si no se tiene esa conformación, ¿qué consecuencias traería para el municipio no tener? porque tengo entendido que hasta el año pasado no se había nombrado.

Es importante que, en esa mesa técnica en el tema de la mujer, se tenga en cuenta también las lesbianas, bisexuales, las mujeres trans, porque todas hacen parte de la mujer.

Mi otra pregunta va enfocada a que ha hecho la secretaría de integración social, referente a un problema que hemos tenido en la comuna 1 con el CDI, yo vi en su exposición que hay un recurso que se va asignar para para unos unas reparaciones, pero si no entiendo por qué ese abandono para esos CDI, esa población que necesita, como todas las poblaciones, de toda la población de Palmira, el funcionamiento de los CDI porque se deterioraron porque se abandonó, en algún momento la administración municipal dijo que los habían entregado mal terminados y son mentiras, esos CDI se entregaron 100% para la comunidad y realmente el abandono de la administración municipal también hace parte de que esto se haya deteriorado y este en ese estado, ¿cómo va a responder la administración municipal para eso? ¿cuándo van a empezar a funcionar en un 100% de estos estos CDI?

Otra pregunta que tengo es en cuanto a la inclusión laboral de la discapacidad, usted habla que tienen un programa que el 91% tienen una inclusión en el tema laboral, no sé qué programas hay para la discapacidad en el tema laboral, y ¿cuáles son las ofertas de empleo para esta población?, porque encontrado, pues en los recorridos que hago en el municipio que muchas personas con discapacidad, no pueden acceder a un empleo y no encuentran alternativas por medio de la administración municipal, quisiera saber este programa de qué trata, pues para poder darlo a conocer más a la comunidad y de pronto que ustedes los socialicen mejor, porque si existe, pues la comunidad no lo conoce.

Mi otra inquietud, ustedes tenían un programa o en la administración municipal había un programa donde cubrían o tenían un auxilio funerario para la población vulnerable, hasta el año pasado tengo entendido que no se

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 32 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

hizo la contratación se declaró desierta, creo que algo así nos había explicado en una de las sesiones del concejo, quiero saber si eso ya se adelantó, porque también nos preguntan mucho cuando una persona de escasos recursos se le muere un familiar, y no tiene cómo acceder a enterrar su familiar, si ustedes tienen un programa para poder cubrir esta situación, como tal.


Otra pregunta que tengo para la secretaría, los proyectos que tienen ustedes para la población afro, usted explicaba que hay un proyecto de una casa, pero mientras se construye esa casa, ¿cuáles son los proyectos que están adelantando para esta comunidad?

Y por último, ustedes cómo están haciendo para llegar como a las comunidades en sí, están descentralizando los programas y si están yendo a las comunas, si están yendo a los diferentes sectores rurales, porque la verdad la gente no conoce todos los programas que puedan tener, si todo se está dando solamente aquí, en la alcaldía como tal, o qué van a hacer ustedes para poder llegar a las comunas, se lo digo porque yo vivo en la comuna 1, y allá tenemos muchos problemas de inseguridad, y esos chicos, les hace falta un poquito más de intervención social para que tengan una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, y de pronto estén ocupados, entonces por integración social hay muchos programas que se pueden adelantar para mejorar las condiciones de vida de estas familias.

Y por último, ¿qué programas están adelantando del adulto mayor para el bienestar social? anteriormente habían unos convenios, con recrear, no sé qué otras entidades, para que ellos hagan actividades de recreación, se les daban como unos beneficios para ingreso a estos parques, donde podían hacer sus actividades en las piscinas, deportivas, y pues en cuanto a eso, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Claudia Patricia Salazar Ospina, tienen uso de la palabra el honorable concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias presidente, buenos días a todos mis compañeros del concejo municipal, a la secretaria de integración social, la doctora Estefany Escobar, su secretaria Sandra Rivera y a la otra subsecretaria Lina Escobar, y al público que nos ve a través del Facebook Live, las personas que nos acompañan hoy en el recinto del concejo municipal, muchas gracias por estarnos acompañando secretaria.


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 33 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Bueno, puntualmente comienzo con el informe y lo primero que se debe tener en cuenta hoy por este concejo municipal y la comunidad en general, es que hay una ejecución presupuestal que nos deja preocupados, es un total de 4212 millones, en los cuales de manera general se ejecuta solamente el 55%. Yo creo primero secretaria que en términos generales, no es aceptable ejecución presupuestal y menos de un año cómo fue el 2021, donde tuvimos un paro nacional, donde realmente el tema social fue una de las necesidades prioritarias en los territorios, decir hoy que en la alcaldía de Palmira solamente el 55%, es el primer llamado de atención que tenemos que hacernos en la secretaría, y esto va a ir muy de la mano con la pregunta que le quiero hacer, y es que hoy usted cuenta con un presupuesto grandísimo, estamos hablando casi de 8000 millones de pesos para la vigencia 2022 que garantías le va a dar hoy usted a la ciudad de que no nos va a pasar lo mismo en este 2022.

Yo le escuché muy bien la exposición, el problema que tenemos con los centros que atienden los adultos mayores, pero entonces esas estrategias tienen que correr secretaria, pero no fue solo eso, porque cuando yo reviso los ingresos corrientes de libre destinación, también vemos que hay una ejecución bajita de 51%, o sea que también hay gran responsabilidad la ejecución de la secretaría en esto, o sea que pues yo le entiendo la parte, pero también asumamos la responsabilidad de que hay una corta ejecución y que esta corta ejecución se ve golpeada en el propósito principal que tiene la secretaría de integración social, uno entiende secretaria que esta secretaría, que es una de las dependencias del gobierno municipal, tiene que implementar políticas para la prevención, promoción y protección de los derechos sociales de la comunidad de manera especial para la población en condición de pobreza, vulnerabilidad, estas funciones secretaria uno en territorio no la siente y yo creo que una conclusión que saco hoy usted me corrige, es que la inversión social como tal, en estos dos años que tenemos del alcalde Óscar Escobar, no ha sido efectiva, porque uno ve que la contratación si se eleva en la dependencia, más no la inversión social, la inversión social sigue siendo muy, pero muy escasa, y ese es el llamado que tenemos que hacer.

Yo secretaria también le quiero hacer una pregunta puntual, y es referencia al tema que más golpea hoy las cifras de seguridad y violencia en la ciudad, que es el homicidio, hay un programa que es una de las banderas del gobierno que es PAZOS y es transversal a varias secretarías, incluida la que usted tiene, qué responsabilidad tenemos de integración social y estamos

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 34 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

haciendo cuando, 2021 terminamos 1 de los años más violentos en los últimos 5 o 6 años, con 153 homicidios que nos deja con una tasa de 42 homicidios por cada 100000 habitantes, eso nos disparó las cifras de violencia en la ciudad, y pues yo siempre consideró que el tema es transversal, y el programa PAZOS debería ser más efectivo en los temas de violencia, y hoy las cifras nos dicen lo contrario, estamos fallando en eso, secretaria, ¿que estamos haciendo? ¿qué ha identificado usted desde su gestión, desde sus procesos en los temas sociales que hoy tiene Palmira? y que se nos están viendo reflejados en esas cifras, lamentables que nos colocan hoy como una de las ciudades más violentas del mundo de nuevo, la tasa de 42 homicidios nos ingresa de nuevo, habíamos salido desde el vergonzoso listado que de hecho le confieso, lo he investigado y le falta seriedad este ranking, pero meternos ahí, sí nos hace daño como ciudad, entonces regresamos a ese listado y desde integración social y ¿en qué hemos fallado? ¿En que ha fallado la inversión? ¿en que nos enfocamos? yo la verdad PAZOS, no he podido entenderlo bien cómo es que impacta en lo social, le soy sincero, pero desde su dependencia que estamos haciendo, que hemos identificado y sobre todo que vamos a mejorar para llevarla el tema social a las comunidades que hoy nos lo piden, hoy nos lo piden mucho, y la comunidad no siente la inversión social y cuando veo la ejecución, pues los entiendo completamente.

Secretaria, el tema de discapacidad, yo creo que nos enfoquemos también en ese punto, de hecho, ahí también se explicaba que hay unas inversiones que no se han podido hacer, también veo que hay un presupuesto muy importante para esta vigencia 2022, pero puntualmente quiero que le demos una parte de tranquilidad a las personas en condición de discapacidad que hoy se sienten desamparadas en el municipio, hoy no se siente la inversión en ellos, se reclaman muchos programas que ya existían y, que hoy no se han vuelto a hacer, entonces en eso que por favor nos amplíe la información en este 2022, que pueden esperar las personas en condición de discapacidad del municipio de Palmira.

Yo también estaba haciendo un análisis hace poco secretaria, y sobre el tema de las comunidades, yo veo que usted en su secretaría ha colocado unos enlaces, hay unas personas contratadas para hacer enlaces con diversas comunidades, pero yo creo secretaria que el llamado es a que no sólo contratemos un enlace, sino que también tengamos presupuesto para invertir, esos enlaces se quedan cortos, ello es lo que nos expresan, es eso en las comunidades, existe este enlace, nos reunimos, charlamos, pero la

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 35 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


inversión ahí que estamos haciendo, secretaria sí, yo sé que existen los enlaces, creo que en eso estamos viendo enlaces, pero lo que falta es la inversión en los problemáticas que las comunidades hoy nos dicen, y voy a hablar en especial, por ejemplo, una vez los afro, los abro yo me senté hace poco con la mesa de concertación afro y me decían que hicieron una solicitud por 1.300.000, no sé si eso sea cierto, y que la secretaria de integración social dice que no hay recursos, que cada vez que una comunidad pide recursos no hay, sí existe el enlace, los atienden, pero inversiones no hay en las comunidades, y eso es lo que hoy nos pide y pues si yo veo que hoy hay un presupuesto que quedó de la vigencia 2021 de alrededor de 2000 millones de pesos, y me dicen que hiciera una solicitud de 1.300.000 y no se le pudo dar a una comunidad afro, qué es tan importante y representativa en Palmira, pues ahí pues les surten a uno muchos cuestionamientos.

Y yo diría secretaria que en general las comunidades se sienten así, haya enlace, hay contratación, pero no hay inversión social, yo creo presidente que esas serían mis preguntas, es secretaria y bueno, yo creo que lo más importante en esta vigencia 2020 secretaria, es garantizar que ese presupuesto se va a ejecutar y que la inversión social sea reflejada en el territorio, yo le hago una invitación, es a que ya el otro día discutimos sobre la contratación de abogados y politólogos en la dependencia, creo que la contratación si se hace para los profesionales, pero la inversión social no llega, y eso es un comportamiento que hemos visto en este años que pasó y esperamos que en 2022 eso mejore, porque secretaria créame que la situación social, no sólo en Palmira, en Colombia en general, es muy complicada, y secretarías como las suyas son fundamentales para que la gente siente el acompañamiento del estado y en el caso de nosotros del municipio, sería presidente muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto concejal, tiene la palabra el honorable concejal John Freiman Granada y se prepara José Arcesio López

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Muchas gracias señor presidente, con muy buenos días a usted, a la secretaria de integración social doctora Estefany Escobar, igualmente, la doctora Sandra Rivera y un saludo muy especial a Lina Marcela Escobar, subsecretaria de juventudes del municipio de Palmira, concejales, las personas que nos acompañan.

Esencialmente señor presidente, el informe integración social, es un informe que contrarresta con el informe marcado por planeación municipal, y hoy

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 36 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

planeación municipal nos está diciendo que una de las secretarías que más de deficiencia tienen el cumplimiento y ejecución, es secretaria de integración social del municipio de Palmira, lo dice planeación municipal en el seguimiento al plan de desarrollo, dónde está haciendo unas mediciones y dice que la eficiencia en el tema financiero de la secretaria de integración social es del 52.9%, es una cifra muy baja, frente a las demás secretaria, informe la secretaria de planeación municipal, que hace un llamado a todos los secretarios de riesgo, medio ambiente, infraestructura, tránsito y secretaria de integración social para que mejoren las proyecciones y mejore las metas porque están supremamente bajos.

En el informe de ejecución financiero están por debajo del 70% y en la cantidad al final de indicadores están en un 95.4% o sea, no están cumpliendo con el 100% de las metas establecidas en el plan de desarrollo 2020 2023, y lo que concierne al año 2021, lo repito, esta cifra, estos datos se sustrae de la información suministrada por la secretaria de planeación municipal para la vigencia 2021, que reposa en cada uno de los correos de los compañeros del concejo municipal.

Preocupante el tema de la inversión que se viene haciendo por la estampilla pro adulto mayor, una estampilla que se creó en el año 2018-19 que vino a ejecutarse en esa época en el segundo semestre, como muy bien lo menciona, que ha recaudado unos recursos en vigencia 2020-2021 que tiene una destinación específica en dos frentes, uno es inversión en los centros de vida, inversión y funcionamiento de los centros de vida, que equivale al 70% del recaudó de la estampilla pro adulto mayor, y un 30% que tiene que ir destinado al tema de los centros de bienestar del adulto mayor en el municipio de Palmira, pero que en este momento no se ve reflejado ese 30% que se debe invertir en estos centros de bienestar, vimos una ejecución de un 18% una ejecución muy bajita frente a lo que realmente se debe invertir y creería que si de 100 pesos que llegan por transferencias de la estampilla pro adulto mayor de esos, 30% se deben de invertir casi que de forma automática en lo que se necesita para los centros de bienestar, y lo que refleja el informe es que invirtieron un 18%, no lo digo yo, lo dice el informe de la secretaria de integración social.

Allí en estos momento identifiqué que algo viene sucediendo frente a la estrategia de trabajar mancomunadamente con los centros de bienestar, que hoy están identificados en el municipio de Palmira, y que ya están inventariados y que ustedes ya los tienen decantado, de cuáles son y cuántos

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 37 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

son, pero frente a lo que tiene que ver con el tema del centro del adulto mayor, la ceiba que está ubicado en el bosque municipal, creería que ese centro a hoy ya debería estar en funcionamiento, independientemente que hayan identificado una serie de situaciones, unas falencias ya van dos años posterior a la entrega, estamos hablando 2020-2021, donde se han recaudado unos recursos, me imagino que con esos recursos se han podido realizar las inversiones necesarias, como las que mencionaron como el tema de adecuaciones para las personas con discapacidad, como el tema de pasamanos y otras adecuaciones logísticas que se requieren, según lo que ha manifestado las personas expertas en el tema de los centros de vida que en ultima los avala una entidad.

En este orden de ideas, creo que estamos cortos secretaria, estamos cortos en lo que hoy necesita el funcionamiento de este centro, porque allí se aspira a que se alberguen más de ciento y pico de adultos mayores en situación de indigencia, situación de calle, en situación de vulnerabilidad y a hoy no se ha podido empezar, fuera de que no se ha podido empezar con 1, ya estamos pensando en un segundo, yo creería que aquí tenemos que concentrar los esfuerzos al menos e iniciar con un centro de vida, el que hoy ya está casi que listo, que le falta muy poco y empezar la operación, magnífico, excelente, que se pueda llegar a la zona rural, pero también miremos cómo se ubica y se construya un centro de vida en uno de los sitios rurales importantes de la ciudad o que necesite, amerite, realmente ubicaron centro de día en la zona rural del municipio de Palmira, o en otro punto estratégico de la ciudad, aquí hay otros frentes que de pronto se pueden trabajar y que de una u otra forma, quedaría muy acordé que se ubicará un segundo centro de desarrollo, perdón segundo centro de vida para el adulto mayor, ya hay uno, pongámoslo funcionar, a hoy no está funcionando, estamos en cero, hay unos recursos, no acumulemos tantos recursos, sino que invirtamos en lo que realmente se necesita.

Segundo, no vi lo que tiene que ver con la formulación de las políticas públicas, creo que hay un compromiso sobre el tema de la formulación de las políticas públicas que no sé si no lo alcancé a ver, no lo alcance a detallar, pero fil hay uno que estaba en curso qué es el tema el del sector interreligioso, que hasta ahora pues estamos esperando para darle todo el trámite pertinente a ese proyecto de acuerdo que nunca se ha podido sacar adelante, que se presentó en el año 2020, desde esa época se iba a hacer el diagnóstico y todo fue una formulación, pero hasta el momento no ha podido darle vía libre a esa propuesta ni a las otras dos propuestas que todavía no

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 38 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

los han presentado, no nos han dicho las otras dos en que se van a enfocar, y lo que más preocupa es que ya estamos ya pasamos el 50% de la actual administración, ya llegamos, fue el tercer año y se necesita que muy pronto se saque esas políticas públicas que se colocaron consignado en el plan de desarrollo y hasta ahora no se ha podido sacar adelante.

Tercer punto, el tema de juventudes, en el marco del desarrollo de la creación del concejo municipal de juventudes, creo supremamente importante que el liderazgo que se adelante por medio de esta secretaría, y en especial por medio de la subsecretaría Lina Marcela Escobar, para darle un dinamismo real a este proceso, hay que recordar que este no es el primer concejo municipal de juventudes que hay en Palmira, no, este es el segundo, primero se crea hace casi 20 años, será el segundo que hay ya, pero creo que debemos darle el realce a este a este proceso que creo que es importante, darle espacio suficientes como hoy se les están brindando, pero también darle a un acompañamiento para que realmente ellos puedan realizar una actividades de control político, de presentación de propuestas, de que una u otra forma conozcan como es el funcionamiento, la escuela liderazgo lo veo pertinente, me parece muy buena iniciativa, pero igualmente creo que una u otra forma hay que garantizarle unos espacios a ellos en materia de infraestructura, que les permita tener unos sitios acordes para por ellos realizar sus procesos de secciones frente al tema del control político, seguimiento frente a las políticas públicas para las juventudes, en el municipio de Palmira.

Y si ese acuerdo municipal sobre el tema de la política pública de la juventud hoy necesita una reestructuración, necesita una actualización, pues presente en el proyecto, pero pues nos vamos a esperar, pues hasta el cuarto año, a esperar presentar un proyecto de acuerdo para poder actualizarlo y puede reestructurarlo frente a eso, pero que realmente sea dinámico, que realmente no se va a quedar en los anaqueles de la historia del concejo municipal, sino que una u otra forma sea proactivo para el desarrollo de lo que realmente es la formulación de una muy buena política pública, que hoy se tiene, pero que necesita ser actualizada para que sea acorde a la realidad del municipio de Palmira.

Un tema importante, secretaria, y es el tema que tiene que ver con familias en acción, jóvenes en acción, adulto mayor, es uno de los programas pilares que ustedes tienen, que una u otra forma depende del gobierno del gobierno nacional, pero creo que ustedes deberían de hacer una sinergia con


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 39 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

planeación municipal, y, ¿por qué digo que hacer una sinergia? porque lo que uno encuentra y evidencia en la calle, es que muchas familias, muchas personas, hoy el Sisbén les está permitiendo estar por fuera de cualquier tipo de posibilidad o convocatoria para un programa social, y el que ya tiene un beneficio si no tiene un puntaje acorde al que hoy se está exigiendo, pues muy posiblemente va a perder el beneficio hacia el futuro, entonces, creería que, primero hacer un acompañamiento para saber si, por ejemplo, las personas que hoy hacen parte de la base de datos del adulto mayor y que reciben el beneficio, cuales ya fueron encuestadas, cuántos faltan por encuestar y si no lo han encuestado, ¿Por qué?

Asimismo, jóvenes en acción, asimismo, familia de nación, porque hoy lo que se ha contemplado por parte de la secretaría de planeación municipal es que el 100 por 100 de la población Palmirana no se va a encuestar y eso se manifestó el año pasado, se va a llegar hasta un 75%, necesitamos identificar ese 25% faltante, qué población va a ser y que lo que menos se quiere es que hay una población que hoy tiene unos beneficios, del orden nacional, pues que no se tiendan a perder por, digamos, la situación de que no se pueda abarcar las encuestas de toda la población que están en situación de vulnerabilidad.

Hay un tema supremamente importante, que lo tocó un compañero qué es el tema de la discapacidad, pues es transversal porque está en cada uno diferentes proceso, y puede estar en cada una diferentes secretarías, pero creo que subsecretaría debe liderar este proceso para que una u otra forma el tema de capacidad avance, para que el tema de la discapacidad realmente pueda ser una política proactiva al beneficio de muchas familias que hoy tienen algún tipo de discapacidad, por ejemplo, hoy en día existen muy pocos espacios en el tema de educativos para los discapacitados del municipio de Palmira, tengo conocimiento de que está el colegio Juan Pablo II, que hoy dirige al Humberto Borja y está el colegio la gran Colombia, que tiene, que está en la 31 con 19, que son de los colegios que hoy más se han especializado, por ejemplo en el tema educativo de discapacidad, pero interiormente se tenía un convenio, se tiene un convenio con el club rotatorio 2020, pero creo que se tiene que trabajar para ampliar esa oferta, anteriormente se impulsaba mucho esa parte, y de una u otra forma impulsar más la política de la discapacidad en el municipio de Palmira, para que cada día les podemos llegar a más jóvenes, más familias que tienen al este flagelo, esta problemática dentro de su hogar, que realmente le puede dar un tipo de beneficio porque hoy es supremamente difícil buscar, por ejemplo, en la


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 40 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

parte educativa y lo hablo que es transversal, digo que es transversal porque atraviesa cada una de las diferentes secretarías en el tema de discapacidad, igualmente que en el tema deportivo, existe muy poco espacio para este tipo de personas y creo que desde su secretaría se puede liderar para que realmente a estas personas puedan tener mayor espacio, mayor inversión y mayores oportunidades para desarrollar cada una diferentes actividades, que se pueden con ellos realizar e impulsar para realmente crecer en este proceso tan importante, como es la discapacidad en nuestra ciudad, esencialmente era eso, señor presidente, quería mencionar.

Por último, se me olvidaba el tema de los centros de desarrollo infantil, y allí sí quiero tener una disparidad porque el alcalde salió casi que a desmentir lo que dijo en su momento la Directora de Bienestar Familiar aquí, casi que un poquito más y le dice mentirosa, aquí la Directora Bienestar Familiar vino a decir qué 1.485 niños están casi que a punto de no poder volver a la presencialidad porque faltaron unas mejoras en el tema de infraestructura, y que esas inversiones en su momento las estaban cuantificando por un valor cercano a los 400 millones de pesos, que en ese momento serán unos pañitos de agua tibia, un contrato de 70 millones de pesos, que hoy está en proceso de ejecución, eso fue lo que se dijo aquí, en esa época, pero hoy veo con asombro que se han destinado cerca de 927 millones de pesos, muy buena cifra, necesitamos que se invierta lo más pronto posible en los 5 CDI, en los 5 centros de desarrollo infantil que hoy necesitan la infraestructura acorde, que hoy necesita una infraestructura, hacerle unas mejoras para que realmente la primera infancia, que es supremamente importante, como el tema del adulto mayor, que realmente tengan las condiciones cómodas y acordes para que de una u otra forma, bienestar familiar, en sus visitas periódicas, pues tenga el aval para que continúen abiertos cada uno de los diferentes salones, donde hoy se presta este servicio tan importante y donde hoy los centros de desarrollo infantil, pues casi que están solicitando esas inversiones de manera urgente.

Ojalá lo más pronto posible sea una realidad la inversión de esos 927 millones de pesos para los centros de desarrollo infantil en el municipio de Palmira y con eso pues ayudar al cumplimiento de ese gran objetivo, que es que la población infantil esté en esos procesos y en esos espacios tan importantes, como son los hogares comunitarios, como son las guarderías que se han denominado, o en este caso los centros de desarrollo infantil en el municipio de Palmira, y ojalá lo más pronto entre en funcionamiento los dos, que creo que el más avanzado que el de parques de la Italia, de 200 niños, creo que

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 41 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

ojalá se puede entregar lo más pronto posible, y el de molino 100, que va en un proceso de ejecución en un gran porcentaje esencialmente era eso, señor presidente, mencionar esos diferentes aspectos, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal John Freiman Granada, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Arcesio López.

H.C. JOSÉ LÓPEZ: Gracias presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a la secretaria de integración social, a la doctora Sandra Rivera, Dra. Lina, mis compañeros y por supuesto a las personas que nos acompañan en el recinto y a través de redes sociales.

Bueno, más que preguntas, presidente, quisiera hacer, digamos, una invitación muy cordial, Palmira es una ciudad que lamentablemente hay que decirlo, sufre de un flagelo, y es el tema del suicidio, y de pronto me preguntaran, bueno, ¿y qué tiene que ver integración social con el tema del suicidio? pues mucho, porque secretaría de integración social maneja dos líneas muy importantes, adulto mayor, infancia, adolescencia, un tema que invito secretaria a que se articule con la secretaría de salud, y adelantemos acciones en el municipio para tratar de controlar un poco este flagelo, en los últimos meses hemos visto un número importante de personas que lamentablemente han tomado la decisión de cerrar su vida, vemos un tema de contratación que adelanta la secretaría, muy importante pero frente al tema de pronto no hemos visto nada, entonces yo le hago esa invitación doctora, yo creo que hay talento humano contratado suficiente, diría yo además, para que adelantemos temas con la secretaría de salud, con la secretaría de educación, para hacer visitas en las distintas instituciones educativas, para hacer visitas en los centros de adulto mayor, tienen todo el componente institucional para hacerlo, doctora Estefany, era esa invitación la que quiero hacerle el día de hoy, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con gusto honorable concejal. ¿Algún otro concejal? Así perdón, tiene el uso de palabra la Dra. Ana Beiba Márquez.

H.C. ANA BEIBA MARQUEZ: Gracias presidente. Un saludo muy especial a los compañeros concejales, al público que nos acompaña y un saludo de bienvenida a la doctora Steffany, a la Dra. Sandra y Lina, que bueno verla por acá otra vez.

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 42 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Bueno realmente se presenta un informe muy amplio de todo lo que va a ejecutar Integración Social este año, pero quiero tocarle dos temitas porque ya mucho de los temas lo tocaron los compañeros, dos temas que prendieron las alarmas hace poco frente a un informe que presentaron a nivel de Colombia, el tema de violación de los niños y niñas de Colombia y tiene que ver con los entornos lógicamente escolares, entonces eso no puede ser indiferente para nosotros y quiero hacerle la pregunta allí concreta doctora, ¿qué acciones y que articulación se está haciendo para detectar a través de las profesoras, de los educandos este tipo de flagelo? y ¿que se está haciendo con esto?, porque muchas veces los abusadores son su misma familia o las personas cercanas, a veces hasta los profesores; entonces sí es muy importante que nosotros y decía el informe que 10 niños, 4 eran violados, eso es demasiado, eso es muchísimo y la repercusión que tiene esto en la vida de una persona, de un niño es catastrófico; entonces esa es mi pregunta, primera pregunta.

La otra tiene que ver con el tema de los programas sociales de familias en acción, de adulto mayor, de jóvenes en acción, de familias en acción, perdón, entonces nosotros sabemos que esa estrategia de cambiar la metodología del Sisbén para nadie es un secreto que el gobierno nacional lo que busca es reducir cada día más las personas que tomen estos beneficios y por qué? porque tenemos un desfaldo a nivel nacional grandísimo que si iba a ser con una reforma tributaria que no pasó, entonces el hueco que tenemos es impresionante, entonces parece ser que ese instrumento fuera una metodología para sacar mucha gente de estos programas. Quisiera preguntarle, doctora, ¿cómo estamos nosotros frente a esto a nivel nacional?, ¿qué podemos esperar los Palmiranos? va a haber nuevos cupos, se van a sostener, como va a ser este tema, que se tiene proyectados con esta nueva Sisbén 4, cuanto salen, cuántos cupos vamos a perder, o cuántos vamos a ganar, o si nos vamos a quedar como estamos? Esa sería mi inquietud, mis dos inquietudes. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto. Tiene el uso de sola palabra el H.C. Alvaro Salinas.

H.C. ALVARO SALINAS: Gracias presidente. Buenos días a usted, la mesa directiva, mis compañeros del Concejo, la Secretaria, Subsecretarios, quienes nos acompañan hasta ahora en el recinto y nos ven por redes sociales.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 43 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


Secretaria, básicamente hacerle unas sugerencias de unos retos que yo creo que tenemos en este momento basados en el informe que usted nos presentó, y en el informe que nos entregó la Secretaría de Planeación al seguimiento del plan de desarrollo, dada la eficiencia de esta Secretaría y yo creo que 3 cosas muy importantes, lo primero y que evidentemente usted no lo mostró qué es lo que más afectó su ejecución del 2021 que esto la estampilla y los proyectos de la estampilla Adulto Mayor; yo creo que tenemos que adelantar muy ágilmente este proceso, se han entregado unas infraestructuras que creo que adelantar estos proyectos que usted nos señaló muy rápidamente, van a permitir que pronto no empiecen a deteriorarse porque evidentemente pueda que necesiten unas adecuaciones.

El segundo reto, lograr la formulación de las políticas públicas del municipio que están pendientes y que nos permitan, y que le permitan a usted en su Secretaría poder empezar a ejecutar los programas sociales y todos los proyectos, y actividades para la ejecución de esta política pública; y finalmente creo que es muy importante todo el acompañamiento y lograr ágilmente el proceso de la Casa Afro, aprovechar como usted lo señaló la articulación que hay con la Ministra de Cultura, la doctora Angélica Mayolo, y que se ha venido trabajando muy cerca con la Viceministra y toda la SAE, sociedad de activos especiales, que le permita al municipio tener esta infraestructura como ya se logró, y resaltar ese logro de haber adquirido por medio de la SAE la casa para la mujer, y finalmente ese es el reconocimiento al programa Pazos y lo que vienen acompañando, pero que es importante seguirlo fortaleciendo debido a las cifras con las que cerramos en seguridad de jóvenes que lamentablemente están involucrados en todos los temas de homicidio. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal Alvaro Salinas. Tiene el uso de la palabra el H.C. Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias presidente. Un saludo especial compañeros de concejo, la Dra. Steffany, Dra. Sandra, Dra. Lina, las personas que nos siguen y las personas que nos acompañan aquí en el recinto.

Dra. Steffany, es algo a mis compañeros tocaron unos temas que los iba a tocar, pero ya es algo puntual; es el tema de los jóvenes y niños discapacitados de la zona rural, en qué le vamos a ayudar a estos niños, especialmente en la educación, ya es que estos niños por sus problemas no

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 44 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


pueden educarse en las escuelas, en colegios de nuestros sectores. Es algo muy puntual y de ahí varias personas, padres de familia, que me han dicho que cómo le vamos a ayudar a estos jóvenes, estos niños, para que estudien, porque es imposible. Ahí hay un pequeño, siempre para nosotros, como campesinos para nosotros los porcentajes son los más pequeños, nosotros nunca nos miden 50% para la zona rural, el 50% para la zona urbana, nosotros siempre nos miden cómo lo mínimo, lo mínimo vuelve a decir y lo recalco, nosotros nos miden es en los problemas, ahí si nosotros nos tienen en cuenta que en la zona rural, que es la urbana en los problemas, pero en los beneficios siempre nos miden así como usted lo acaba de decir, el pequeño porcentaje 100 para zona urbana y un 20 para la zona rural siempre; me siento yo como que estoy nadando contra la corriente.

Que pasa con nosotros los campesinos, que bueno que usted me hubiera dicho, vea es que, para estos jóvenes, para estos niños hay esto, para que los tengamos, para que se eduquen, así como estamos buscando que los niños discapacitados y los jóvenes discapacitados de la zona urbana se eduquen, que también tengamos en cuenta que nosotros tenemos jóvenes y niños discapacitados, si que tenemos Dra. y con problemas peores que los que viven estos niños en la zona urbana, entonces, qué bueno, póngase la mano en el corazón y digamos que un campesino que solamente no los tengamos en cuenta en las épocas malas, en las épocas difíciles; hay muchachos con unas capacidades, sino que no pueden educarse en los sectores por su problema que tienen; qué bueno es algo que realmente nos lo piden a gritos de que estos jóvenes también tengan acceso especialmente a la educación, si para ellos la salud es difícil, la educación es peor. Eso era todo gracias, presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto H.C. Triviño. Tiene el uso de la palabra el H.C. Felipe Taborda.

H.C. FELIPE TABORDA: Muy buenos días presidente, muchas gracias, saludos especial la secretaria general, todos los compañeros, la Secretaria de Integración Social y a la Subsecretaria.

Dra. Steffany, la verdad es que me deja muy preocupado el tema de Planeación, estoy seguro que esta dependencia es una de las más importantes de la administración municipal, la gente a veces dice que seguridad, que educación, que cultura, yo creería que aquí ustedes manejan una población bien importante de nuestro municipio. Esta administración se


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 45 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

ha caracterizado y para nadie es un secreto de tener muy buena información en las redes sociales y eso es válido; yo le hago una petición frente a todo este tema del adulto mayor, de todos estos programas que maneja a nivel nacional pero a veces yo no me doy cuenta, o sea no estoy viendo aquello Felipe paso, Felipe como persona natural o como concejal, sino que la gente también tenga una buena información, que tenga una posibilidad de darse cuenta de todos estos programas porque es que la gente hoy está creyendo que una persona llega a 60 años y que tiene derecho de una vez a todos estos programas; entonces se le vuelve, todos los días la gente vive preguntando esta situación, cómo hago para inscribirme a todos estos diferentes programas, entonces tiene que uno que empezar a decirle mire son unos programas a nivel nacional, todas esas cosas, pero que pronto ustedes yo sé que son juiciosas en este tema, entonces podrán brindarle también una buena información a todos los Palmiranos para que la gente empiece a darse cuenta de toda esa situación.

Digamos cuál es esa tarea doctora desde su dependencia frente a todos estos CDI, o sea, porque también la gente sabemos que lastimosamente a veces la gente quiere ingresar todos los muchachos a estos centros, uno sabe que es imposible, pero también a ver cuál va a ser el actuar de la dependencia de ustedes frente a todos estos centros, que la gente empiece a tener unas posibilidades de poder ingresar y que se hallan los verdaderos mecanismos, entonces quisiera saber todas estas cositas, más que saber es que la empecemos pronto a comunicar a todas las personas.

También el tema de lo que decía la compañera Claudia ahora, cuando alguien fallece, hay de todo aquí, el que tiene y quiere decir que no tiene, el que quiere pedir, el que quiere ser el vivo; creo que hay de todo esto. También cuáles son los mecanismos, cuáles son los mecanismos de esta dependencia frente a todas estas situaciones y qué podemos hacer nosotros también aquí desde el Concejo, como poder apoyar porque lo que dice planeación para a mí me deja preocupado porque yo sé que es una buena dependencia y que tiene un trabajo bien importante que realizar con toda la comunidad Palmirana. Entonces básicamente era eso más que manera de preguntas, como para una manera de información también que le podamos brindar a todos los Palmiranos. Muchísimas gracias doctora y a la Subsecretaria Sandra.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 46 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto H.C. Para responder a todas las inquietudes establecidas por los diferentes concejales, tiene el uso de la palabra la Dra. Steffany Escobar y su equipo de trabajo.

DRA. STEFANNY ESCOBAR: Muchas gracias señor presidente, y al honorable Concejo por sus planteamientos.

Lo primero que quiero decir es de verdad expresarles que me parece que el Concejo Municipal, digamos en esta sesión fundamentalmente ha sido juicioso, explorado efectivamente muchos de los indicadores, de los porcentajes de cumplimiento, sí que han hecho muy juiciosos la tarea, resaltar en función de algo que he planteado varios de ustedes y es en función de la información de planeación y la información presentada hoy no es diferente, la información es exactamente la misma, nosotros extraemos la información de la verificada y validada por Planeación Municipal en los documentos que todos ustedes tienen, así como en la presentación se entregó, sobre todo en la primera pregunta el porcentaje de ejecución total y se hizo también el desagregado por fondos, porque si me parece muy importante que la ciudadanía, al igual que ustedes puedan visibilizar que el recurso no ejecutado fue el recurso de estampilla y con eso no les estoy diciendo que es mejor no haberlo ejecutado, con eso es lo que estoy diciendo es que el recurso de operación fue invertido en un 88%, que no está mal, que avanzamos y que en parte se ejecutó también muchos de los temas a través de los aliados, a través de la gestión.

Yo les dije en todo el recorrido de la presentación que por ejemplo el proyecto de asistencia alimentaria se ejecutó por gestión al municipio, eso llegó, la gestión no llegó sola, llegó porque la hicimos y entonces unas veces el concejo, me dice secretaria salga y busque plata, yo voy salgo y la busco, la plata nos llega el sector privado, entonces lo estamos haciendo, por supuesto, cuál es el reto, yo me voy adelantar un poquito porque cogí primero el tema de presupuesto, y es por supuesto el reto es ejecutar, pues claramente el reto es ejecutar y ¿que venimos haciendo?, pues hemos venido haciendo un trabajo muy juicioso, que nos ha permitido entre otras cosas que hoy ya tenemos en solicitudes de CDP en hacienda, ustedes saben que uno hace la solicitud cuando uno ya ha estructurado los procesos, y sabe cuál va a ser el presupuesto, y no antes, hoy ya hemos hecho las solicitudes de CDP por más de 3400 millones de pesos, y estamos arrancando el tercer mes del año y esto nos tiene también que dar unas luces y enviar una información, y hay algo importantísimo que ojalá la ciudadanía que esté


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 47 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

conectada lo sepa, y lo voy a compartir además, para que el concejo también lo sepa y es que esta secretaría sí ha hecho gestión en función del presupuesto, y además les voy a decir porque, no sólo por los 7000 millones de pesos que tenemos este año, sino porque el año pasado, la secretaría hasta el año pasado, venía de muchos años anteriores, incluido en nuestro gobierno con un recurso de SGP, que todos sabemos que el SGP es un recurso de la nación que no llega el primer mes del año, y que la plata que llega el primer mes del año, se la ha asignado a educación y salud porque son temas prioritarios, y entonces Integración Social tenía que esperar al tercer mes del año, para que las doceavas que llegaran nos tocaran y eso quería decir que Integración Social tenía contratado su equipo de trabajo, en abril y aquí hablamos de que muy buenos los enlaces, claro, pues es que son los enlaces los que se sientan a estructurar los proyectos, porque si no hay quien estructura, no tenemos cómo salir a sacar un proceso de contratación.

Entonces son esa cantidad de cosas que a veces se nos van quedando por fuera, pero que es importante que la sepamos, de hecho, cuando hablaron de qué, herramientas les vamos a dar al concejo municipal de juventud pues la primera herramienta es el conocimiento, porque no tienen conocimiento, pues también se quedan siendo críticos, sin la posibilidad de participar de manera real y efectiva, sino que pueden entender por qué el presupuesto de una manera, porque otra, claramente, mi gestión se mide con un 55% de ejecución del año pasado, nada que hacer, esa es la realidad, pero también cómo está desagregado es el presupuesto, es importantísimo porque el presupuesto de operación, que además me entró en el casi tercer mes del año, pues ese presupuesto se ejecutó conforme a las metas y que además, si ustedes revisaron bien el informe de planeación, hay dos cosas importantes que muestran informe la eficiencia y la eficacia, y ustedes pueden ver en los informes que significan cada una, y la eficacia de nuestra secretaría en función del cumplimiento de las metas, es la mejor eficacia que tiene la alcaldía hoy, la secretaría hoy, tiene un acumulado en eficacia, que quiere decir cumplimiento del plan de desarrollo del 56%, entonces es importante que todos lo sepamos, y vuelvo y lo repito, yo con esta aclaración, no estoy diciendo que no, que es que yo lo ejecuté todo, no, yo sé que no se ejecutó todo, pero es importante además poner en claridad donde no se ejecutó, que es el tema del recurso de estampilla.

¿Cómo hacemos para garantizar que la ejecutamos este año?, pues este año ya con la experiencia ganada del año pasado en nuestros equipos técnicos, además de todo, con el asesoramiento del ministerio, con la misma


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 48 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

gubernación que nos ha acompañado paso a paso, en todo este proceso de implementación, hoy ya en la dirección de contratación, reposa el proceso y venimos haciendo reuniones toda esta semana para las observaciones que nuestra dependencia tiene que ajustar para poder cuánto antes publicar el proceso de contratación, ¿y cuál es nuestro plan? entre mayo y junio, estar efectivamente ejecutando, por supuesto, la ejecución del 70-30 es de ley así mismo, como hoy la capacidad física del centro vida es de 150 beneficiarios, la ley es clara tanto, para el adulto mayor como ustedes lo han escuchado, lo han visto, para temas de primera infancia, de infancia en entornos educativos, que las infraestructuras están dadas para una capacidad específica, porque eso tiene además de ley, unos metros por cada persona y para la atención de, por ejemplo, cada niño, niña o en este caso cada adulto mayor, y por esa misma razón y entendiendo la importancia que tiene el sector rural en el municipio, porque no somos ajenos a esto, es que hemos pensado justamente o ya estamos estructurando la implementación del Centro Vida Rural de Atención Domiciliaria, porque es que lo más urgente no es la infraestructura, no es más urgente construir un centro vida en un sector rural, en un corregimiento, para no nombrar a ninguno en especial, no es más importante esperar a ver cuándo tenemos la plata, porque estas inversiones son de miles de millones, que atender la gente y darle efectivamente ese servicio entonces, por supuesto, si hoy está la plata, si hoy vamos a ejecutar para 150 beneficiarios adultos mayores en el municipio, en la infraestructura del centro vida, y además tenemos más recursos, porque hoy tenemos 2.600 millones de pesos, por supuesto, no vamos a esperar a tener un total para la infraestructura, cuando lo urgente aquí no es la infraestructura, es el servicio, es que les llegue alimentación, es que tengan atención primaria en salud, es que tengan atención psicosocial, es que tengan elementos de aseo, es que mejoren sus condiciones de vida, recreativas, deportivas, lúdicas, que puedan mejorar en sus capacidades en función del uso del internet entonces este es el desafío.

Ahora por supuesto, entiendo y siempre, sobre todo desde el año pasado he pensado, miremos la posibilidad de por supuesto, gestionar una nueva infraestructura para para el centro vida, pero ahorita que tenemos el recurso y la capacidad técnica, financiera y jurídica, hombre, atendamos al adulto mayor en el sector rural, empecemos a trabajar en darle sostenibilidad a la atención integral del adulto mayor en el sector rural.

Ahora por supuesto, reconozco además que todas las intervenciones están enfocadas en mejorar, y siempre he sido, digamos, muy juiciosa en escuchar


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 49 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

todo lo que ustedes plantean y tomar de ahí donde efectivamente nosotros podamos empezar a trabajar, y en ese orden de ideas, pues el concejal Alexander mencionaba, pues que nosotros tenemos 3 cabildos, que como venimos trabajando en ese reconocimiento, hoy tenemos posesionadas 3 mujeres, gobernadoras de los 3 cabildos indígenas, con la posesión que eso también antes se hacía, no se hacía, incluso por los mismos cabildos, por la falta de tener los censos de los mismos cabildos, el acompañamiento técnico a estos cabildos, lo que ha generado es que esa información se tenga consolidada para justamente haber hecho la posesión y, ¿qué se gana con hacer la posición de los cabildos indígenas? darle gobierno a los cabildos en contexto urbano, que son los que tenemos en nuestro municipio para además facilitar su visibilización y para que puedan trabajar también de la mano como usted lo sabe, concejal y muchos aquí para poder tratar también de la mano con el ministerio del interior para el fortalecimiento y visibilización, además de su cultura y de su ancestralidad, resaltar el componente cultural, yo estoy segura que este año vamos a poder tener un encuentro anual, que es justamente ese espacio que usted ha mencionado.

También quiero decirle que el año pasado le apostamos a la primera vez que se conmemoraba en el municipio de Palmira, el día internacional de la mujer indígena, y en articulación con la gobernación que reconoció en nuestro municipio, era el primero y más organizado, se celebró aquí en Palmira para todo el departamento esta conmemoración, y también el foro de resistencia de los pueblos indígenas los realizamos aquí, en compañía, en asociación conjuntamente con estos cabildos que tenemos en el municipio, entonces retomar el encuentro es fundamental, está hoy en nuestro plan de acción y la caracterización está enfocada no solamente a un eje de la política pública, sino que podamos tener la caracterización completa para la implementación de todos los ejes y esto también lo digo en función de que la competencia de la secretaría no es la implementación de todos los ejes, porque no todos nos corresponden por competencia, como son los temas, por ejemplo, de salud, de educación, de cultura, pero si nos corresponde entregar esta información y hacer incidencia para que en los planes de acción y en el recurso quede inserta las poblaciones y quede inserta las necesidades en cada uno de los ejes de implementación de política pública.

Doctora Claudia, muchas gracias de verdad por su intervención porque creo que tocó muchos puntos y que por fortuna me permite también aclarar otros temas, la implementación de la política pública LGTB, pues primero tiene que llegar al concejo, ser aprobada para poder iniciarla la publicación, nosotros

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 50 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

hemos escuchado a la población LGTB que también creo que se lo ha manifestado usted, porque conozco el trabajo que viene realizando con esta población, es que la política pública, el documento de la política pública del año 2017, no los representaba y querían hacer parte de la construcción de ese proceso y el año pasado no podemos, digamos, no podemos a hacer como si, como si no hubiéramos tenido, digamos, un stop en función de muchos temas en el mes de marzo, abril, mayo y junio que nos imposibilitó poder ejecutar el proceso de contratación para el acompañamiento de esta formulación, ahora es muy importante indicar la doctora Claudia que el documento del 2017 no se ha perdido, es un insumo fundamental, usted sabe que es el principio del partido, por dónde debemos arrancar, pero lo que sí tenemos que hacer son todos los talleres participativos con la población para que sienta efectivamente, no para que sientas, no para que sea una realidad, su participación y el compartir todos los insumos, todas las ideas y las necesidades, que esta población tiene, para que cuando traigamos ese documento al concejo, pues haya sido construido realmente manera participativa, este año se está haciendo el ajuste para la incorporación nuevamente de esta meta de la política pública, con un presupuesto que ya se aprobó en CONFIS por 65 millones de pesos para trabajar este año en la política pública, y presentarla en las últimas sesiones del año del concejo municipal.

Y voy a aprovecharlo del concejo municipal con la política pública LGTB para conectarla con la política pública que mencionó tal vez el concejal John Freiman y que sé que es de interés de muchos honorables concejales y concejales, que es la política pública del sector interreligioso, la política pública del sector interreligioso se formuló el año pasado, se realizaron las convocatorias, aquí participó en el sector y ya hemos venido este año haciendo unas socializaciones con el sector y ese es un proyecto de acuerdo que entrará en este periodo de sesiones para su discusión y ojalá su aprobación, es decir, la política pública, con el apoyo además del concejo municipal, esperamos que sea aprobada ahorita mismo en estas sesiones del concejo

H.C. CLAUDIA SALAZAR: Presidente, una interpelación allí

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto honorable concejal, tiene uso de la palabra

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 51 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


H.C. CLAUDIA SALAZAR: Doctora, como he estado haciéndole seguimiento cuando usted ha hablado y con una funcionaria encargada de la política pública de libertad religiosa, y quiero aprovechar desde acá, para invitar al sector interreligioso porque ha habido una queja también, que no asisten a esas reuniones que se han convocado, entonces desde aquí también hacerle un llamado al sector interreligioso para participar en esta convocatoria, gracias presidente

EL PRESIDENTE: Con todo gusto honorable concejal, sigue con el uso de la palabra Dra.

DRA. STEFFANY ESCOBAR: Muchas gracias presidente, muchas gracias concejala efectivamente, creo que es importante todo, todo el apoyo que podamos recibir, también en función de la participación que tengamos de todo el sector en este sentido.

Ahora todo el sector además tiene sus correos electrónicos del documento de formulación también, lo que estamos avanzando en conjunto con la Universidad Pontificia Bolivariana, es justamente en que puedan hacer sus observaciones para terminar de modelarlo si es necesario, y que pueda entonces presentarse al honorable concejo.


En función de la actualización de la política pública, el año pasado se avanzó en la metodología de actualización y la recopilación de información y yo creo, doctora Claudia, que usted también tiene conocimiento en ese sentido, y es que quienes tienen mayor información de implementación de política en el municipio, no es la entidad territorial, son las mujeres, y las organizaciones de mujeres, y a partir de ahí hemos empezado a trabajar, y a recopilar la información, que nos ha podido entregar las organizaciones de mujeres y además la Universidad Pontificia Bolivariana, que acompañó el proceso de formulación y que ha venido también haciendo unos ejercicios de seguimiento, es un propósito justamente en la política pública de libertad religiosa, se entrega un instrumento para hacer seguimiento de implementación cada 3 años para que esto le permita, independientemente del gobierno que llegue, contar con una herramienta de seguimiento, con la que hoy no cuentan las políticas públicas, entonces, digamos, el año pasado nos dedicamos a recoger información, a sistematizar esta información y a plantear, y dejar diseñada la metodología que será implementada este año y que se socializó ese diseño metodológico el año pasado, con los grupos y las organizaciones de mujeres y que tuvo muchísimos ajustes, y observaciones,

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 52 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

que han sido tenidos en cuenta para arrancar la implementación este año cuando lo planteado así el decreto para la representante de la mujer estaba, sí, el decreto salió, la representante es Flor Nelly, desde el año pasado viene acompañando los diferentes procesos, y nos mencionaba también, de que era muy importante que participarán en esta mesa las mujeres diversas del municipio, yo creo que es importante, es un mensaje que sin duda le enviaremos y en el que nosotros hemos también venido trabajando, pero recordarle que la mesa técnica es autónoma, la idea también es que las mujeres diversas puedan participar en la mesa técnica y nuestro rol realmente es más de acompañamiento voluntariamente pueden participar, nuestro rol realmente es más de acompañamiento y articulación, interlocución permanente.

Cuando se refería al CDI molinos 100 y en esto recoge, por supuesto, la preocupación de varios de ustedes, consta en un informe, vuelvo y lo repito, la secretaría de integración social no tiene competencia en construcción, o sea, no somos expertos en eso y para ello, pues la competencia la tiene la secretaría de infraestructura, emitió un concepto donde los patólogos en infraestructuras que además es un concepto también muy nuevo para mí, los patólogos de infraestructuras, pues presentan cuáles son las deficiencias en la construcción que tuvo esa infraestructura, y así como a ustedes, a mí también me preocupa que pues que no se haya tenido en cuenta los mantenimientos preventivos durante todo este tiempo, y hoy nos tengan en un déficit como el que tenemos y eso, más allá de si fue 1 año, 2, 3 o 20, hoy es una realidad y hoy la realidad se está trabajando, ahora no es cierto que los niños no estén en presencialidad, y creo que eso también es muy importante aclararlo en este espacio, para ustedes además que son la conexión directa, que son los representantes de la comunidad y para las personas que nos observan, hoy tenemos la capacidad de recibir en los centros de desarrollo infantil el 100% de la capacidad de cada infraestructura, ahora mismo hace tal vez una semana, Lina me confirma, nosotros fuimos a medios de comunicación lo sacamos por redes, lo enviamos a través de grupos de WhatsApp, estuvimos en la radio, contándole a los padres, madres y cuidadores de la primera infancia que todavía hay cupos disponibles en los CDI, y esto es porque los padres de familias están recién, digamos, en lo que fue todo el mes de febrero, enterando que habían regresado a la presencialidad, y entonces, todavía había CDI's dónde pues está por cumplirse el cupo, pero los niños ya regresaron, los niños y niñas ya regresaron a la presencialidad al 100%.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 53 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Lo otro que es muy importante mencionar, es que la única modalidad de atención que tiene el ICBF, no son los CDI, hay más modalidades de atención como hogares agrupados, modalidad FAMI, jardines infantiles, así que hay más modalidades de atención, en Palmira tenemos 6 modalidades de atención para la primera infancia, y están atendiendo alrededor de 5240 niños y niñas en todo el sector urbano y rural, también a través de los hogares agrupados, así que pues digamos, esto es importante mencionarlo ¿qué tenemos ahora? que a partir de levantamiento de la necesidad que realizó la secretaría del año pasado y del informe del patólogo que entregó infraestructura, lo que vamos, lo que hemos venido conversando con el ICBF, que tiene pues que hacerse a través de una trazabilidad es que de los 400 millones, por supuesto, el recurso mayor esté asignado a la infraestructura que tiene más de deficiencia en ese momento de la Carbonera.

Frente al tema de la población con discapacidad concejala Claudia, cuando se refería al 91% de inclusión de lo que se había informado era del presupuesto, o sea, la ejecución del 91% del presupuesto de ese proyecto para trabajar con la población con discapacidad para la inclusión o la inserción en entorno laboral, no del 91% de toda la población.


H.C. CLAUDIA SALAZAR: Una interpelación presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra H.C. Claudia Salazar.

H.C. CLAUDIA SALAZAR: Gracias presidente. Secretaria de pronto no enfoque bien mi pregunta, vi que expuso que en el presupuesto se había asignado un recurso y que se había ejecutado el 91, lo que quiero saber es ese programa en que consistió, en que consiste, cuáles son las ofertas laborales que decía ahí en el ítem, donde las personas con discapacidad pueden acceder a ese beneficio que da al municipio; y lo otro que quiero decir en cuanto a lo de la política pública que usted ahora me decía, obviamente tiene que venir al Concejo, eso es lo que necesito saber, cuándo va a llegar al Concejo, si estaba en un borrador, si ustedes ya habían terminado, ya usted me lo expresó para poder saber nosotros cuando está aquí para revisarla y aprobarla. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE: Retorna nuevamente el uso de palabra Secretaria.

DRA. STEFANNY ESCOBAR: Muchas gracias presidente. Concejala, efectivamente digamos en el plan entonces está una vez que el alcalde tenga

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 54 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

nuevamente facultades, se hace el ajuste del proyecto la plata ya fue aprobado en Confis, tenemos que tener facultades para que ya Planeación y Hacienda nuevamente lo viabilicen para el POAI y una vez tengamos esto, entonces sale el proceso para tener la política pública para el último periodo de sesiones del Concejo y la política pública de libertad religiosa, entra en este periodo de sesiones al Concejo.

Frente al tema de población con discapacidad, el proyecto que tuvimos el año pasado de inclusión laboral consistía en el trabajo con personas con discapacidad para poder hacer un proceso como de fortalecimiento de sus capacidades para poder ingresar al entorno laboral, esto incluía desde el trabajo, por ejemplo, de cómo perfilaban sus hojas de vida para poder ingresar, pero también incluyo algo muy importante que consistía justamente en la sensibilidad y todo el proceso de capacitación en la norma con 21 empresas trabajamos el año pasado para hacer los perfiles que les permitieran contratar a las personas con discapacidad, es decir, que encuentren dentro de sus manuales de funciones, dentro de su planta de cargos, cuáles de esos cargos los pueden desarrollar personas con diferentes tipos de discapacidad y eso quedó formulado para 21 empresas en el municipio, y también entonces con las personas con discapacidad con las que se trabajó, se trabajaron en el fortalecimiento de su perfil técnico, profesional o auxiliar para que puedan acceder justamente a estos espacios y el trabajo, digamos se hizo conjunto, empresa y población con discapacidad.

En cuanto al auxilio funerario, claramente el municipio tiene este deber de asistir a las familias con mayores niveles de vulnerabilidad, con poca red de apoyo asistirles en el momento del fallecimiento de uno de sus familiares, pero esto se hace efectivamente cuando tenemos el contrato vigente, ahora la Secretaría aún así esto lo hemos venido trabajando un montón con la doctora Sandra es a la Secretaría llegan todos los casos que vienen con mucha vulnerabilidad y nosotros igual hemos gestionado aún sin contrato, aún en las temporadas donde no tenemos contrato se ha hecho las gestiones para poder entrar a apoyar estos casos; ahora bien, muchos de los concejales y concejales que están aquí, los que no están en la sesión, han hecho uso de este apoyo cuando hay muertes también cercanas o cuando la población los ha buscado, nos han buscado directamente y nosotros hemos podido apoyar las gestiones en este sentido. Hoy esperamos ya tener RP para el perfeccionamiento total del contrato, ayer se aprobaron las pólizas y ya estaríamos listos para ejecutar con inicio ejecución del contrato el día de hoy, o sea que a partir del día de hoy tanto como las personas que están

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 55 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

viéndonos a través de redes sociales saben que tenemos activado este servicio, pero tiene unos criterios porque el concejal Felipe lo mencionó ahorita, hay unos que tienen y que lo solicitan, y otros que verdaderamente no tiene, y esto la subsecretaría Sandra nos ha apoyado además en la supervisión de este contrato, también ha pasado mucho que hacen la solicitud, se hace una verificación a través del Sisben, se hace una encuesta y se hace una visita domiciliaria y cuando se les informa digamos la disposición en qué cementerio es, dicen, no a mí no me gustan, entonces yo voy a conseguir la plata, entonces sí, tenía una red de apoyo que pudiera entrar a cubrirlo, pero bueno, en ese trabajo venimos y pues ahí está este servicio para el acompañamiento a las personas en mayor vulnerabilidad.

Descentralización de los programas y proyectos, pues nosotros en el año pasado a pesar de digamos de este período de interrupción, tuvimos 3 encuentros territoriales para la integración familiar, y son espacios en los que llevamos nuestra oferta a los diferentes corregimientos comunas, esto lo hacemos con un cronograma propio y también por solicitud de las poblaciones, estamos en permanente sensibilización y capacitación de los programas en los mismos territorios y este año, pues ya tenemos unos cronogramas en los planes de acción que nos permiten, por ejemplo, como en San Pedro, donde vamos a empezar a ir una vez a la semana con nuestros programas para poder orientar desde allá a todas las personas, hoy estamos en inscripciones en San Pedro de Colombia Mayor ese cambió además, la plataforma.

Y creo que es importante en este sentido mencionar ahora, el tema de los programas nacionales, con el cambio de la metodología, las personas que hoy son beneficiarias, no van a perder el beneficio con el cambio de la metodología, porque ya tienen un derecho adquirido, creo que esto es muy importante saberlo también, en el tema, por ejemplo, de Colombia mayor se está haciendo una migración a una nueva plataforma del gobierno nacional a través del DPS, pero nosotros el año pasado le enviamos, además de todo un oficio al concejo, ustedes dicen, bueno, qué herramientas utilizan para comunicar esta información, nosotros el año pasado enviamos también un oficio al concejo, indicándoles, pues que esperábamos que ustedes nos acompañarán y nos ayudarían en la difusión de la información de Colombia mayor, pero bueno, creo que finalmente, pues sí, digamos en pleno el concejo no lo recibió, pero pues hay que reconocer que por ejemplo el concejal Freiman, es muy acucioso en ese sentido, y está permanentemente haciendo la tarea en nuestra secretaría.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 56 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


Qué responsabilidad tenemos concejal Edwin Marín frente al programa estratégico PAZOS, tenemos la responsabilidad del acompañamiento en el proyecto, en la resignificación de proyecto de vida a través de un equipo Psicosocial, sin embargo, los comedores comunitarios o el programa asistencia alimentaria, por ejemplo, se ha enfocado en territorios PAZOS porque la seguridad alimentaria sin duda también es un movilizador para el mejoramiento del entorno social y gran parte de nuestras acciones están enfocadas en este mismo sentido, la verdad es que ustedes saben que yo tomo nota de todas las intervenciones del Concejo, porque sé que las personas que están conectadas viendo tienen probablemente las mismas dudas, creo que se han resuelto en su mayoría con temas de infraestructura de primera infancia, en temas de estampilla.

Responderle rápidamente al concejal José López, que la competencia en temas de prevención del suicidio la tiene la Secretaría de Salud, pero el año pasado nos articulamos justamente con esta Secretaría en dos jornadas, muy a propósito de lo que usted menciona en frente al tema de población adulta mayor y frente al tema, lo hicimos en el hospital Raúl Orejuela Bueno, con personas que estaban ahí a través del acompañamiento de profesionales nuestros con un clown, y el acompañamiento psicosocial, y lo haremos este año lo incorporaremos en el plan de acción para ver también cómo a través de otros programas podemos incorporar esa temática y que nos permita generar mayor impacto.

Concejala Ana Beiba, en temas de la vulneración de los derechos de los niños y niñas, sobre todo en integridad de sus cuerpos y el libre desarrollo, estamos en articulación como lo mostramos con Save The Children, para poder trabajar de la mano con ellos todo el tema, además de acompañamiento y escuela de familia, que es lo que tiene que ver con habilidades de padres, madres y cuidadores, en pautas de crianza, crianza amorosa, respeto por las realizaciones de los niños y niñas, y articulamos con Comisaría de Familia y también con Secretaría de Educación.

Presidente, espero haber contestado todas o al menos la mayor parte de las preguntas, el despacho de la Secretaría honorables concejales está abierto, así que cuando lo requieran podemos hablar de todos estos temas y trabajar de manera articulada en territorio.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Presidente. Dra. Stefany, usted no me contesto el tema de la educación de los niños discapacitados de la zona rural.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 57 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

DRA. STEFANNY ESCOBAR: Es que siento que ya llevo un montón de tiempo y entonces jóvenes y niños de población con discapacidad, concejal para los niños de primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes hasta los 18 años, la competencia de la atención la tiene el ICBF, pero lo que podemos hacer en este caso es hacer priorizar Sandra la caracterización en zona rural para identificar niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta los 18 que no tengan cobertura con el ICBF., lo que tengamos por encima de los 18 años, entra en el proceso de atención del proyecto que les planteamos hoy que venimos trabajando desde el año pasado, que son los mayores de 18, ahora en población con discapacidad cognitiva, severa o de discapacidad que tenga que ver con movilidad, nos pasa mucho también que son personas muy adultas, pues que todavía tiene el desarrollo cognitivo de un niño o una niña, un adolescente; entonces la idea es que podamos revisarlos, entrar a revisar las edades, priorizarlos con una solicitud efectiva con ICBF., y en los casos que son mayores de 18 años, trabajar de manera directa con ellos en el programa que tenemos nosotros para esa atención, porque a partir de hace un año y medio el ICBF sacó una norma a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, donde después de los 18 años le entregaban esa responsabilidad a las entidades territoriales y gobernaciones sin herramientas, entonces por eso estamos en la ejecución de este proyecto para poder atender a esas personas que salen del sistema. Ahora esas personas se atienden hasta los 18 años en el Club Rotario, porque tiene convenio directamente con el ICBF para esta atención; entonces lo revisamos puntualmente en el tema de la ruralidad, no sólo en el Bolo sino también en los demás sectores rurales del municipio.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del día señora secretaria.


LA SECRETARIA:
6. COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: Hay una comunicación sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer la comunicación.

LA SECRETARIA:

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 58 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413


Doctora
Fernanda García Flórez
Superintendente de Notariado y Registro
Bogotá D.C.

En nuestra calidad de miembros de la Junta Directiva del Concejo Municipal de Palmira, Arlex Sinisterra Albornoz, Presidente; José Arcesio López González, Primer Vicepresidente e Ingrid Lorena Flórez Caicedo, Segunda Vicepresidente; respetuosamente nos permitimos informarle que en la ciudad de Palmira se llevó a cabo en el año 2021 la actualización catastral que se está aplicando en el presente año y que ante los exagerados incrementos que superan más del 100% respecto del avalúo anterior existe una gran protesta social en la ciudad por parte de la comunidad, la dirigencia social y política, al igual que todos los gremios privados de la ciudad.

Por lo anterior, el día 3 de marzo del 2022, en la sesión plenaria de la corporación, se presentó una proposición en el sentido de solicitar a través de la Junta Directiva, una investigación preliminar sobre dicha actualización; teniendo en cuenta esta proposición nos permitimos formular la siguiente petición teniendo en cuenta que la gestión catastral es un servicio público, solicitamos la intervención de la Superintendencia de Notariado y Registro, para que en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia atribuidas por el artículo 79 de la ley 1955 del 2019, y con base en las disposiciones que orientan las actuaciones administrativas según la ley 1437 del 2011, inicié las siguientes diligencias preliminares en relación con la actualización catastral en el municipio de Palmira.

Primero: La revisión del contrato entre el municipio de Palmira y la entidad Go Catastro, gestor y operador de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá, para determinar si se cumplieron con todos los parámetros y la normatividad expedida por el gobierno nacional para este tipo de contrataciones y además se revise el sobre costo de dicho convenio en comparación con convenios similares.

Segundo: La inspección para determinar si el gestor catastral encargado de adelantar la formación, actualización, conservación y difusión catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito en el municipio de Palmira, cumplieron con todos los requerimientos técnicos establecidos en la regulación que para el efecto expidió el gobierno nacional.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 59 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Razones que fundamentan la petición.

Por ser los concejales los representantes de la comunidad, hemos recogido entre otras las siguientes inconformidades:

Primero: El incremento exagerado del avalúo catastral en más del 100% en relación con el avalúo del año anterior.

Segundo: No se realizó la entrada de los operadores del catastro a las diferentes unidades prediales para obtener una información veraz de la situación real del bien.

Tercero: No se suministró información oportuna a la comunidad sobre la metodología de la actualización catastral, ni de cómo sería la atención de los trámites relacionados con la misma.

Cuarto: Se efectuaron modificaciones catastrales que no correspondan a la verdad y sin el lleno de los requisitos.

Quinto: La aplicación incorrecta de los procedimientos técnicos definidos por ley en el desarrollo de la actualización catastral.

Sexto: La exigencia de requisitos adicionales a los señalados por la ley para las reclamaciones relacionadas con la actualización y de los trámites o servicios catastrales.


Medida preventiva.

Con el fin de conservar el principio de seguridad jurídica respecto de la propiedad y para evitar problemas de orden público, solicitamos se decrete como medida preventiva la suspensión inmediata de la aplicación de la actualización catastral desarrollada en el municipio de Palmira por el tiempo que determine la Superintendencia.

Pruebas.

Copia de la proposición, Comunicado de los Gremios de la ciudad y facturas prediales que demuestran el incremento exagerado.

Se solicita a la entidad GO Catastro, gestor y operador de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital de Bogotá, todos los documentos

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 60 de 61 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

e información previa, actual y posterior relacionada con esta actualización catastral.

Atentamente,

Arlex Sinisterra Albornoz, Presidente; José Arcesio López González, Primer Vicepresidente e Ingrid Lorena Flórez Caicedo, Segunda Vicepresidente.

Leída la comunicación presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Dra. Jenny Paola. Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
7. PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del día.

LA SECRETARIA:
8. VARIOS.

EL PRESIDENTE: Varios. Algún concejal va a hacer uso de la palabra en varios.

Agradecemos a la Dra. autora Steffany y su equipo de trabajo por la sesión del día de hoy, y se cita para mañana a las 9:00 a.m. Que tengan un excelente día.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas".

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 61 de 61 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA PRESENCIAL 413

Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Presidente

JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ
Primer Vicepresidente

INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
Segunda Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo